



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

***“Pacto por México, la torre hueca de la
administración peñista”***

REPORTAJE

Elaborado en el
*Curso-taller para la Titulación en
Trabajo Periodístico Escrito*

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

PRESENTA:

Alina Ibeth Iniesta Paredes

ASESOR(A): Mtra. Isabel Ángela Luis Juárez



FES Aragón

Nezahualcóyotl, Edo de México

Junio de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A la Universidad Nacional Autónoma de México...

Mi alma mater, cuyas bases académicas llevaré hasta el fin de mis días.

A mis profesores...

Que forjaron mi conocimiento e incentivaron grandes lecciones de vida, en especial a

Alejandro Aguilar Zafra, por estar ahí siempre.

A mis compañeros de titulación...

Por haber sido una motivación adicional para la realización de este trabajo.

Dedicatorias

A mi mamá...

Por estar y por su gran apoyo incondicional, por brindarme su amistad y darme el amor que me ha impulsado a ser mejor cada día, por contener y abatir mis altibajos en este camino que llaman vida.

A mi papá...

Por ser ejemplo de esfuerzo y uno de los pilares fundamentales en mi desarrollo académico, por la fortaleza transmitida y por enseñarme que el trabajo duro y constante siempre dejará recompensas.

A mis hermanos...

Christian, Daniel y Madiam, esperando que mi logro sea superado por ustedes en todo momento, pues creo firmemente que pueden hacer grandes maravillas en este mundo, ahí estaré para apoyarles y aplaudirles cuando eso suceda.

A José Manuel...

Porque sin saberlo, su presencia significó una inspiración para continuar en el camino de la superación profesional y porque su amor le dio impulso a las alas de este proyecto. TAS

Índice

Presentación	5
Estrategias presidenciales, las joyas falsas de la corona	8
Estrategias panistas	10
Aborto de la transición democrática	14
Estabilidad a cambio de cien mil vidas	18
Motivación del <i>Pacto por México</i>	26
<i>Programa para México</i> , primer movimiento priísta.....	27
Adiós a Los Pinos	30
El reto de EPN	34
Nacimiento de un Pacto	40
<i>Pacto por México</i>, un arma de dos filos	47
Nuevo sexenio, ¿nueva esperanza?	48
Exceso de confianza, el punto débil	50
La oposición, un traspie para Peña	55
Reformas, el punto clave de todo.....	65
Prospectiva de la estrategia peñista.....	73
Qué le espera al gobierno de Peña Nieto?.....	74
A manera de conclusión	79
Fuentes de consulta.....	83

Pacto por México, la torre hueca
de la administración peñista

Presentación

Uno de los referentes históricos del nacimiento de México como una nación libre y soberana es el documento titulado *Plan de las Tres Garantías*, elaborado por Agustín de Iturbide y Guadalupe Victoria. Antes, los que habían existido eran “los tratados”, como el Tratado de Córdoba firmado entre Agustín de Iturbide, en representación del ejército que luchaba por la Independencia y el virrey Don Juan O’Donojú, en representación de la monarquía borbónica. Esto ocurrió el 24 de agosto de 1821.

Desde de la consumación de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821, todos los acuerdos se elaboraban a partir de “planes”, desde el *Plan de Casa Mata* de 1823, hasta llegar al *Plan de Guadalupe*, de marzo de 1913, lanzado por Venustiano Carranza para desconocer a Victoriano Huerta.

Luego el *Plan de Agua Prieta*, de Obregón y el *Plan Sexenal* de Cárdenas, hasta los actuales “planes de desarrollo”, que por ley obligan al gobierno a presentarlo a los seis meses del ejercicio gubernamental.

Con los “planes”, llegaron los “pactos”, cuya popularidad se alcanzó en tiempos de Miguel de la Madrid para resolver el desastre económico que le heredó López Portillo al país. Sin embargo, su viabilidad y utilidad han sido tema de críticas.

En 2013, el *Pacto por México*, operado por el Gobierno Federal y las tres principales fuerzas políticas en el país Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), ignoró intencionalmente la participación de las instituciones sociales más representativas de la vida nacional, hecho que emite diversas señales del regreso al sistema autoritario que se suponía desechado por la nueva era priísta prometida en campaña.

Los acuerdos suscritos en el Pacto son considerados promotores para la democracia, pues no consideran el conflicto necesario para identificar, obtener, consolidar o

concretar derechos o políticas públicas. En este sentido, el “pacto político” es la nueva expresión de la teoría *contractualista*, tal como lo describe el académico Ernesto González en su ensayo “La reflexión política en Hobbes y Rosseau”, cuyos conceptos básicos han sido citados por quienes promueven el *Pacto por México*.

Sin embargo, esta estrategia dista del debate *contractualista* entre la legitimación de un poder soberano absoluto y la del contrato social basado en la “voluntad general”. Pero detrás de esto hay una “teoría de la transición” muy elemental: comparar el paradigma autoritario y el paradigma democrático, con un periodo de transición intermedio.

Según el jurista Juan Berchmans Vallet de Goytisolo, en su obra *El pactismo de ayer y los consensos de hoy*, “los pactos políticos, los sellan los partidos, que basan su fuerza en el sufragio, alimentado muchas veces por los votos recibidos de quienes lo emiten contra los otros partidos, es decir, por los de quienes optaron por lo que creyeron constituía un mal menor. Partidos que no representan el país real con sus estructuras concretas, sino las ideologías –casi siempre contradictorias-, que mediante la propaganda teñida con dosis mayores o menores de demagogia, han logrado a su favor más número de sufragios”.

Este argumento es fundamental, pues “los pactos políticos, hoy, tienen que ser síntesis dialécticas de concepciones antitéticas de la sociedad, discrepantes incluso acerca de las instituciones sociales más fundamentales, como son las familia, la propiedad y la empresa, y en materias tan básicas como la religión, la cultura, la educación y la enseñanza, e incluso la procreación. Y se discrepa del mismo concepto de patria”, expresa Vallet en su obra “El pactismo de ayer y los consensos de hoy”.

Pacto por México, la torre hueca de la administración peñista, es un reportaje que describirá a lo largo de sus capítulos sus antecedentes, desarrollo y resultados hasta septiembre de 2013, así como los retos y trabas políticas que ha sufrido, que lo han convertido en un punto vulnerable del gobierno de Peña.

El objetivo de este trabajo periodístico es describir, los puntos vulnerables del *Pacto por México* a través de testimonios de los principales actores políticos de oposición que infieren en este acuerdo; de especialistas en el tema y de la coyuntura noticiosa para identificar los pros y contras de las estrategias adoptadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Para lograr los objetivos anteriormente mencionados, en el capítulo 1 *Estrategias presidenciales, las joyas falsas de la corona*, se situará al lector en el contexto político aplicado por las administraciones panistas, así como los pros y contras en el desarrollo de las mismas, con base en el concepto “estrategia”.

En el apartado *Motivación del Pacto por México* se realiza una descripción del *Programa para México*, antesala de la estrategia priísta para las elecciones y así como un recorrido por el proceso electoral 2012 y la llegada del PRI a Los Pinos con su carta fuerte de unidad y consenso político.

En el tercer capítulo *Pacto por México, un arma de dos filos* es la médula del reportaje, se dibuja un panorama del comportamiento de esta estrategia presidencial, través de las declaraciones de los actores políticos de oposición y la descripción de las reformas presentadas por Enrique Peña Nieto –hasta el 12 de agosto de 2013. –

Finalmente, en *Prospectiva de la estrategia peñista* se narra un posible escenario de lo que le puede esperar a Enrique Peña Nieto, con base en lo presentado en los capítulos anteriores, respecto a la aprobación de las reformas estructurales pendientes.

Estrategias presidenciales, las joyas falsas de la corona

El concepto de estrategia data de la antigua Grecia. Los militares griegos dirigían sus ejércitos para conquistar ciudades y defender las propias. Para realizar estas acciones, requerían plantear objetivos y dispersar diversos recursos, acciones que definieron como estrategia.

En la obra “La guerra en la antigüedad”, de Yvon Garlan, se describe que la palabra *strategos* inicialmente refería a un nombramiento militar. Más tarde, significaría “el arte en general”, que implicaría todas las habilidades psicológicas y de carácter con las que se asumía una tarea asignada. Para el año 450 a.C., en la época de Pericles, político y orador ateniense, se aterrizó el significado de estrategia en materia administrativa, de liderazgo, oratoria y poder.

Con Alejandro de Macedonia, en el año 330 a.C., el término se aplicaba para hacer referencia a la habilidad para emplear la fuerza, vencer al enemigo y crear un sistema unificado de gobierno global.

De esta manera, en los tiempos de la antigua Grecia el vocablo estrategia se conformó por diversos componentes, que constituyeron lo que hoy conocemos y aplicamos en las diferentes disciplinas que rigen a la humanidad.

Actualmente, la estrategia en diferentes ámbitos, busca llegar a metas específicas, por medio de acciones planificadas sistemáticamente. Los políticos se basan en ella, para posicionarse, ganar elecciones y ejecutar sus planes de trabajo al momento de ocupar un cargo público.

La estrategia política se caracteriza por conformar sistemas complejos de individuos y coaliciones, teniendo cada uno sus propios intereses, creencias, valores, preferencias, perspectivas y percepciones. Retomando algunos conceptos de la obra de Henry Mintzberg “El proceso estratégico”, en cada contexto, las decisiones estratégicas no

son planes para alcanzar racionalmente los objetivos de la organización, sino que son el resultado de la negociación entre individuos que intentan lograr sus propios intereses personales.

En el caso de la *micropolítica*, “la formación de estrategias, tanto en la organización, como un proceso esencialmente político; implica negociación, persuasión y confrontación entre los actores que se dividen el poder”.

En los procesos *micropolíticos* no existe un actor dominante, sino más bien un conjunto de grupos o coaliciones que compiten entre sí por el control de la organización. Es decir, cada una de las estrategias que se tracen tendrá injerencia directa en los procesos y acciones internas políticas.

La estrategia orientada a la *macropolítica* percibe a la “organización como un ente que usa su poder sobre otras y entre sus socios en alianzas, empresas conjuntas y otras relaciones de red para negociar estrategias ‘colectivas’ en su propio interés”.

En los procesos *macropolíticos*, la organización promueve su propio bienestar a través del desarrollo de estrategias agresivas deliberadas de naturaleza política. Así pues, al aplicarlas, se busca impactar políticamente en el exterior.

Si bien es cierto que no se puede considerar la formación de habilidades como un proceso racional falto de toda actividad política, ya que pueden emerger de sus propios procesos, un simple compromiso alcanzado en este ámbito, puede ser lo suficientemente importante como para facilitar un conjunto coherente de acciones posteriores.

Por otro lado, la aplicación de diversos modelos en la política es más notoria en periodos de cambios importantes (elecciones), cuando las estructuras de poder se alteran y surgen conflictos.

En determinadas ocasiones, la política puede ser utilizada para promover el cambio estratégico luchando contra las fuerzas que intentan mantener el *statu quo*; en otras puede ser utilizada para resistirse a dichas modificaciones.

Dicho lo anterior, todos los gobiernos, sin excepción alguna, basan sus gestiones en estrategias perfectamente perfiladas, para alcanzar los grandes objetivos oficiales y propios, que necesitan alianzas o pactos, ya sea para lograr dichos propósitos o para truncar el desarrollo de las administraciones en el poder.

Los pactos en la historia de México no son nuevos, por ello, este tipo de acuerdos, son y han sido desde siempre una estrategia política manejada por los distintos partidos políticos para obtener votos y alcanzar la silla presidencial.

Estrategias panistas

Como antecedente Ernesto Zedillo inició su gobierno el 1 de diciembre de 1994, recibió un país que proyectaba una transformación económica de primer mundo. Carlos Salinas de Gortari, quien lo antecedió, firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) y abrió los sectores a la inversión privada. Sin embargo, tras algunos días de su gobierno, ocurrió el denominado “Error de diciembre”, hecho que trajo consigo la devaluación de la moneda mexicana ante la falta de reservas internacionales.

Fue entonces que intervino Estados Unidos con un rescate financiero Bill Clinton otorgó un crédito de 20 mil millones de dólares a México. Para 1995, la inflación se disparó 51.97%, mientras que la economía se desplomó 6.2%. Sin embargo, el mercado logró reactivarse y de forma sexenal el Producto Interno Bruto (PIB) del país avanzó 3.5% en promedio, cifra cercana al 3.7% en que se ubicó el crecimiento de la economía mundial.

La inflación alcanzó un promedio de 22.54% en este sexenio. Pese a que en el primer año de la administración llegó al 51.97%, para finales del gobierno estaba en 8.96%.

La transición democrática se anunciaba, pronto se rompería el paradigma de 71 años de gobiernos al frente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sería turno de una administración entrante para plantear nuevas estrategias que México necesitaba para salir de las múltiples crisis en las que se encontraba inmerso.

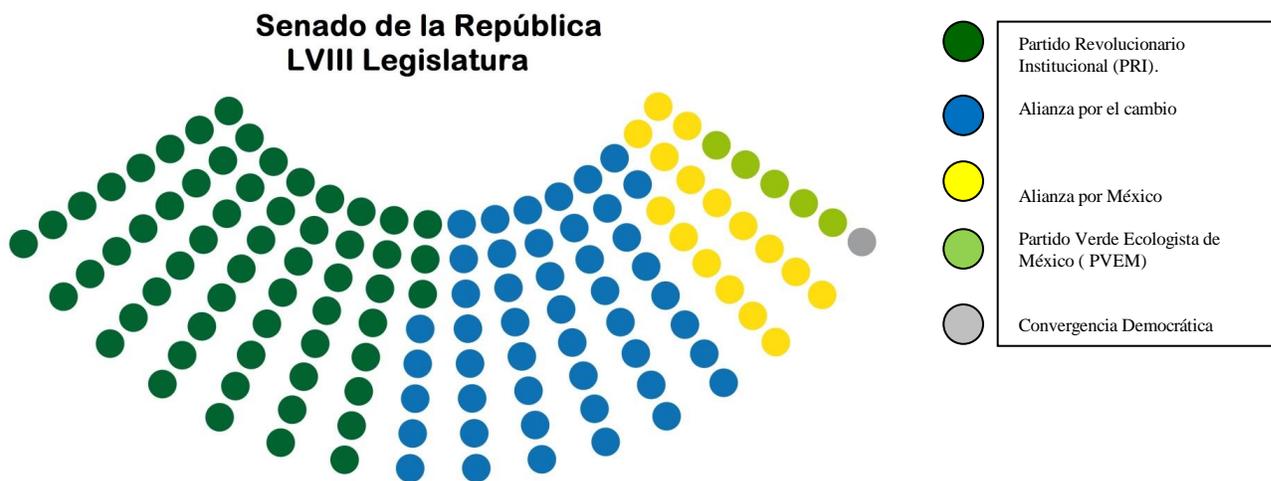
En un documento publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), titulado *Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México*, emanado de una mesa redonda que reunió a expertos en el tema, se plantearon las diversas estrategias que adoptó el nuevo partido en el poder, que le dio la transición democrática al país, el Partido Acción Nacional (PAN).

Cuando el país despertó el 3 de julio de 2000, tras la jornada electoral del día anterior, se encontró con la alternancia, después de 71 años de gobiernos encabezados por un solo partido, finalmente llegaba a México la pieza que había clamado por décadas: la presidencia de la República sería ocupada por otro partido al frente.

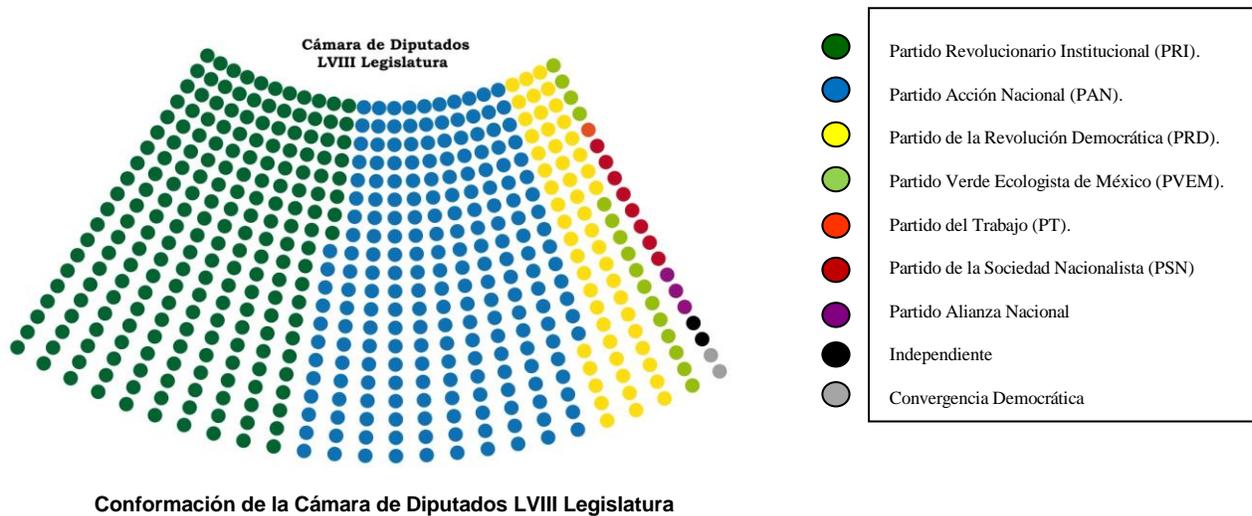
Sin embargo, en el Congreso, el PRI tendría un número significativo, ya que obtuvo el 41.8% en la Cámara de Diputados y el 46.8% en el Senado. La presencia tricolor tendría la capacidad de vetar y negociar cualquier iniciativa presidencial.

Integración del Congreso de la Unión LVIII Legislatura por partido político				
Partido	Cámara de Diputados (#)	Cámara de Diputados (%)	Cámara de Senadores (#)	Cámara de Senadores (%)
PRI	209	41.8	60	46.87
Alianza por el cambio (PAN-PVEM)	223	44.6	51	39.84
PAN	208	41.6	46	35.93
PVEM	15	3	5	3.9
Alianza por México	68	13.6	17	13.28
PRD	51	10.2	15	11.71
PT	9	1.8	1	0.78
PSN	3	0.6	-	-
PAS	2	0.4	-	-
CD	3	0.6	1	0.78

Fuente: Reforma 8 y 10 de julio de 2000
 PRI: Partido Revolucionario Institucional; PAN: Partido Acción Nacional; PVEM: Partido Ecologista de México; PRD: Partido de la Revolución Democrática; PT: Partido del Trabajo; PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista; PAS: Partido Alianza Social; CD: Convergencia Democrática.



Conformación de la Cámara de Senadores LVIII Legislatura



Esta situación implicó un obstáculo para el nuevo presidente, aunado a las tensiones manifestadas al interior de su partido, pues los grupos dominantes, no serían los que gobernarían. Esto se tradujo en expectativas muy altas y posibilidades muy complejas para concretar las promesas.

Sin embargo, el gobierno entrante marcó la ruta que seguiría el proyecto panista que ofreció a la sociedad mexicana, estrategias que buscarían la llamada “governabilidad democrática”, en pro de aquellas reformas estructurales que requería el país, la apertura a la sociedad civil y el rescate financiero.

Para Enrique Valencia Lomelí, investigador en el Observatorio Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Guadalajara, uno de los primeros obstáculos que tuvo la alternancia fue la herencia del régimen político autoritario del PRI, el cual creó un presidencialismo que subordinaba los poderes republicanos al partido de Estado, una cultura política de lealtades y compromisos clientelares que combinó el caciquismo en las regiones con la sumisión corporativa de los trabajadores urbanos, y promovió los arreglos institucionales cupulares de los gobiernos "emanados de la Revolución" con el empresariado y la jerarquía católica.

Por otro lado, la falta de sincronización entre la liberalización económica y los indicadores internacionales de desempeño económico relativamente elevados, así como el creciente deterioro del empleo y del salario, produjeron la polarización en la concentración del ingreso, la exclusión social y un aumento galopante de la pobreza y de la miseria.

Por ello, el PAN enmarcó y consignó el concepto de *transición democrática*, el cual tuvo un papel destacado al momento de atraer y convencer al voto opositor, que fue decisivo para el triunfo foxista, una estrategia acertada, partiendo de los requerimientos de la sociedad mexicana. Ante esto, el PAN buscó e hizo públicas las concesiones hacia izquierda y derecha, con el propósito de construir las nuevas legitimidades que demandaba el país.

Las estrategias *neocorporativas* adoptadas por los gobiernos panistas aplicadas en el trato con el ejército, las burocracias sindicales y las jerarquías eclesiales, fueron determinantes para las acciones consecuentes aplicadas en cada uno de los sexenios que encabezaron. El nuevo gobierno buscó el aval y respaldo de las corporaciones que dieron privilegios al régimen anterior.

La toma de decisiones en las políticas económica y social, exterior e interior, estuvo sometida a una visión gerencial invadida por consignas mercadotécnicas, las cuales contribuyeron en el mejor acercamiento entre tres elementos elementales de la gobernabilidad democrática: buen gobierno, rendición de cuentas y gestión del capital social.

Aborto de la transición democrática

El reto principal en el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) fue hacer crecer a la economía y mantener la estabilidad, aunque, al tomar las riendas de la administración, estos aspectos estaban lejanos por las devaluaciones y las profundas

crisis financieras. A continuación se mencionarán algunos hechos que caracterizaron este mandato.

Según un informe especial del periódico *El Financiero*, publicado el 30 de noviembre de 2012, durante el gobierno foxista la economía del país creció 2.2%, pero el mundo tuvo un avance mayor y registró 3.7%. A partir de su administración, la inflación no volvió a superar 10%. Incluso, en esos seis años el promedio fue de 4.4%.

Un hecho que tuvo repercusiones a la economía en el gobierno de Fox, fue el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos en 2001, atentado que generó incertidumbre entre los inversionistas y los nuevos proyectos.

“El hombre de las botas” también se convirtió en el primer presidente de la historia moderna de México en no contar con la mayoría absoluta en ambas cámaras del Congreso, este hecho truncó la aprobación de las tres reformas que había planteado para su mandato: la reforma fiscal, la reforma energética y la reforma laboral; no obtuvo el apoyo por parte de los legisladores.

Por ejemplo, la reforma fiscal que promovió contemplaba gravar con el impuesto al valor agregado (IVA) el consumo de alimentos, medicamentos, colegiaturas de escuelas privadas, libros y revistas, entre otros productos y servicios, pero la reforma fue rechazada.

En el primer año de su mandato, Fox contrajo segundas nupcias por la vía civil con su exportavoz, Marta Sahagún Jiménez, una antigua colaboradora en Guanajuato que acababa de recibir la nulidad de su primer matrimonio en el año 2000 y quien se convertiría en una pieza estratégica clave en el resto de su gestión.

Desde que inició su mandato, Fox se comprometió a mejorar la infraestructura de México con la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona metropolitana de la Ciudad de México, por lo que los gobiernos de Hidalgo y del Estado de México

solicitaron la obra. Tras varios estudios de factibilidad se determinó que la obra sería realizada en Texcoco, municipio ubicado en territorio mexiquense.

Para lograr esta obra fue emitido un decreto presidencial que expropiaba 4 mil 550 hectáreas pertenecientes a ejidatarios, por las que se pagarían siete pesos por metro cuadrado. A lo que los campesinos afectados manifestaron su desacuerdo e hicieron varias protestas.

En noviembre de 2001, los ejidatarios de San Salvador Atenco iniciaron los trámites legales para impugnar ante los tribunales federales el decreto expropiatorio. Finalmente y debido a la gran inconformidad de los campesinos, en 2002 la Presidencia de la República decidió cancelar el proyecto.

Tras este incidente, durante los primeros meses del 2005, Vicente Fox se vio envuelto en otro disturbio legal y político, relacionado con el desafuero (pérdida de inmunidad política) del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, con el que días después llegó a un acuerdo, en donde la PGR no ejercería acción penal contra él. Esto provocó la renuncia del general Rafael Macedo de la Concha a la dirigencia de esa institución.

En cuanto a su desempeño en política exterior, se criticó al gobierno por las medidas inefectivas aplicadas, primero porque las relaciones con Estados Unidos llegaron a un momento de tensión debido al rechazo de manera oficial en el consejo de seguridad en la Organización de las Naciones Unidas a la guerra de Irak, justo en el momento en que se buscaba el apoyo del presidente George W. Bush para la aprobación de un acuerdo migratorio.

También destacaron las diversas confrontaciones con países latinoamericanos, particularmente con Cuba, Venezuela e integrantes del Mercosur, que en lugar de consolidar ese liderazgo, aislaron y debilitaron a México en su política exterior.

El alejamiento de México con América Latina provocó desencuentros con otros países de la región, como es el caso de Brasil, con quien se tenía firmado un acuerdo de amistad y cooperación que incluía la dispensa recíproca de visas. El acuerdo se rompió unilateralmente en 2005 y se exigieron visas a ciudadanos de este país y de Ecuador.

No obstante, Fox logró ciertos derechos y apoyos para los mexicanos en los Estados Unidos como la expedición de la Matrícula Consular, la cual es aceptada por diversos bancos y gobiernos estatales como identificación válida, la disminución del costo del envío de remesas por los migrantes y apoyó a una reforma en el Instituto Federal Electoral para lograr el voto de los mexicanos en el extranjero, que fue puesta en marcha en las elecciones del 2 de julio del 2006.

En el sexenio de Fox se implementaron políticas sociales tales como becas a estudiantes de escasos recursos de nivel primaria y secundaria, preescolar, maternal y apoyo económico a familias marginadas.

Por otro lado, durante el sexenio foxista, miles de mexicanos se beneficiaron al tener la posibilidad de contar con una vivienda y que por otro lado hubo una apertura mayor al derecho de expresión y seguridad social.

En su sexto informe de gobierno, consultado en el histórico de la Cámara de Diputados, Fox Quesada señaló los avances realizados durante su último año de gobierno; sin embargo, reconoció que faltó mucho por hacer.

Entre los pendientes que heredaría a su sucesor, Felipe Calderón Hinojosa, se encontraban la pobreza y la desigualdad. La paz y la concordia nacionales estaban sedientas de mayor justicia social. La inseguridad fue uno de los más grandes problemas que tendría que resolver el próximo presidente y los venideros, ya que se ha comprobado que seis años no son suficientes para lograr erradicar este mal.

La generación de empleos y fuentes de ingreso sería un reto para México, la puesta en

marcha de reformas para promover la competitividad, así como contar con más recursos para dar respuestas eficientes a las legítimas demandas de la sociedad, fueron aspectos prioritarios para el gobierno en turno, al menos a nivel discurso.

Cada una de las acciones emanadas del gobierno panista abortó la llamada *transición democrática*, sumiéndola en una crisis y un deterioro institucional sin precedente, teniendo consecuencias significativas en lo político-electoral, en lo económico y en lo social.

La forma en que asumió la formalidad de sus puestos públicos fue un sello distintivo que sólo se acrecentó con el paso de los días y el acceso a los botones de mando y los dineros federales, que por cierto, Fox tuvo en abundancia (más de 400 mil millones de dólares adicionales) que vagaron sin encontrar explicación, menos aún rendimientos en bienestar, justicia y crecimiento económico.

El primer sexenio panista terminó con una embestida represiva de Vicente Fox que, en abierta complicidad con Felipe Calderón, llevó a México a una administración más blanquiazul, marcada por la falta de legitimidad y el posible fraude en el proceso electoral.

La simulación de la transición democrática perfiló a los panistas, no sólo por asemejarse a los tecnócratas priístas en su *entreguismo* y en su carencia para estructurar un proyecto nacional o en su vocación desmedida de abuso de poder para enriquecerse, sino también, en sus rasgos antidemocráticos.

Perder el rumbo estratégico de un gobierno en transición llevó a esta administración a un retroceso democrático y al deterioro de las instituciones; debido a la insuficiencia en materia de derechos humanos, Estado de Derecho y la manifestación de un nuevo tipo de corrupción, la foxista.

Estabilidad económica a cambio de cien mil vidas

El gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) dio continuidad a uno de los ejes rectores del primer gobierno del Partido Acción Nacional: confirmar una administración autodefinida para empresarios que estimularía a la nación al desarrollo, lo que se conoce como economía de libre mercado.

Ésta es una estrategia que impulsan los gobiernos guiados por el liberalismo de las corporaciones globales, cuyo objetivo es nulificar y reducir las facultades de lo público, sus capacidades, recursos, poderes, instituciones y dimensiones específicas de funcionamiento en la sociedad.

Con Felipe Calderón las facultades de lo público fueron ocupadas por los intereses particulares, y con ello, se condujo a la sociedad mexicana a una pérdida de poder nacional, de dependencia económica multidimensional, de polarización y desigualdad social extrema, de irracionalidad económica incapaz de crecer al ritmo de la demografía nacional, y de vulneración del pacto social nacional. Esto significa que la iniciativa privada es la que impera.

Esto explica la creciente violencia en la sociedad, que se pretendió sofocar mediante la implantación de un estado policiaco-militar, resultado de la ejecución en nuestro país de una estrategia de enfrentamiento militar a una actividad económica extraordinariamente lucrativa, como es el narcotráfico.

Felipe Calderón ordenó permanencia en las acciones de la fuerza armada, para aun cuando no está facultada por la Constitución y dejó como legado un peligroso antecedente que acercó al país más a un Estado policiaco-militar.

En el terreno económico, pese a la crisis internacional de 2008, la más cruda vivida desde 1929, México logró mantenerse en pie, al menos a nivel macroeconómico, a

pesar de la repentina caída del PIB y su inmediata recuperación. En ese contexto, México logró posicionarse en el lugar número 14 de las economías del mundo.

Sin embargo, la brecha entre clases sociales en México incrementó, agudizándose cada vez más la pobreza. De acuerdo a cifras proporcionadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2011, las personas más adineradas en México ganan 27 veces que los más desfavorecidos.

A pesar del incremento en los precios de gasolina en 2012 se registró la creación de 717 mil empleos, mientras que México ocupó undécimo lugar en el PIB a nivel mundial.

La economía se ha visto afectada por el contrapeso en el descuido del mercado interno, donde los salarios se empobrecieron, obligando a que casi uno de cada tres mexicanos se volcara a la informalidad laboral.

	2006-IV	2012-III	Incremento (Personas)	% de crecimiento
Población ocupada en:				
Negocios no constituidos en sociedad	11'757,887	12'352,337	594,450	5.1%
Subsector informal de los hogares	11'404,691	14'221,779	2'817,088	24.7%
Población empleada informalmente	23'162,578	26'574,116	3'411,538	14.7%
Población ocupada total	42'846,141	48,732,252	5'886,111	13.7%
Población desempleada	6'533,894	8'671,062	2'176,214	32.7%
Fuente: INEGI con datos de la ENOE y metodología de la OIT. 2012				

La falta de infraestructura, de generación de incentivos fiscales y reformas estructurales, generaron pocas contrataciones, mientras que los obstáculos para abrir empresas competitivas, crearon bajas en el consumo interno, situación que afectó directamente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) productoras.

Un hecho que es descrito como “error” dentro del gobierno de Calderón fue conservar a la banca de desarrollo como un bastidor institucional ineficiente, incapaz de ofrecer créditos razonables a las PyMES en el país y conservando el último lugar en la participación financiera de las empresas.

En materia de salud, uno de los aciertos en la administración *calderonista* fue la creación del Seguro Popular en el 2009, que dio acceso a los mexicanos que carecían de este servicio. Además impulsó la creación de infraestructura y políticas necesarias para que el costo de medicinas se redujera significativamente.

En cuanto a la infraestructura, se reconoce la iniciativa para construir el Puente Baluarte, que une a los estados de Coahuila y Sinaloa, también trabajó para la renovación de carreteras federales.

Durante el sexenio de Calderón, la industria automovilística en México se convirtió en una de las principales fabricantes y ensambladoras de automóviles a nivel mundial. México produjo 2.55 millones de automóviles, superando el récord del 2010 de 2.26, aumentando su producción un 13.1%.

En este sexenio se implementó la denominada educación universal en nivel primaria. Asimismo, se alcanzó la cobertura de educación secundaria a 96.8%, proyectando la cobertura universal para 2022. Parte de esto se debió a la modificación del artículo tercero constitucional, que ahora incluye a la educación media-superior como obligatoria.

En materia de política exterior se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la cual fortaleció las relaciones mexicanas con Europa, Asia-Pacífico y el resto de Latinoamérica.

Así pues, los resultados alcanzados durante el gobierno de Calderón, tienen una línea de continuidad con el proceso seguido en los 12 años encabezados por el PAN, durante los cuales se puede destacar lo siguiente:

El semi-estancamiento económico e incapacidad de creación de los empleos formales que la sociedad requiere.

Desindustrialización y pérdida de capacidades tecnológico-industriales. Desde el año 2000, se perdieron 15 mil industrias manufactureras y un millón de empleos en este sector.

México se convirtió en una potencia importadora y no exportadora. Se observa un déficit comercial sistémico de nuestra economía, el cual, fue compensado de manera insuficiente, por la exportación de petróleo.

La economía nacional se especializó en el mercado estadounidense, al destinar el 80% de las exportaciones bajo la premisa de exportar materias primas, maquila y productos de bajo valor agregado nacional e importar bienes y servicios de alto valor agregado.

La política monetaria, fiscal, de comercio exterior y de destino del gasto público, se trazaron en función de las necesidades y funcionamiento de los procesos de acumulación de las grandes corporaciones mundiales, que obtienen una parte significativa de sus utilidades en el país, ya se trate de entidades financieras, industriales, comerciales o de servicios.

Debido a la dinámica del Tratado de Libre Comercio (TLC), la dependencia agroalimentaria y nutricional recrudeció, por el acceso a los alimentos importados al mercado mexicano; al mismo tiempo que se mantiene la política de subsidios que conducen a la falta de rentabilidad de los productores nacionales y al abandono de la producción agrícola.

El aumento de los precios internacionales de los alimentos es una causa directa para que durante los últimos cuatro años se hayan sumado seis millones de personas a la condición de pobreza extrema. El gobierno de México no es responsable del alza en los precios de alimentos, pero sí del nivel de dependencia.

El rezago educativo y el creciente número de jóvenes con educación superior sin oportunidades de empleo, son consecuencias sociales. No es casualidad que sea la juventud, la que expresa un grado creciente de inconformidad con el gobierno.

La comunicación masiva electrónica permaneció y fortaleció su carácter oligopólico, pues más del 80% del espectro radioeléctrico ha sido concesionado a dos empresas dominantes, Televisa y TV Azteca.

La concentración mediática y de telecomunicaciones es un problema no sólo económico, sino también político y ético; ante la necesidades de fortalecer el espacio público, como condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia y como vía política para superar la involución histórica del país.

El fortalecimiento de la democracia requiere de manera necesaria, establecer nuevos espacios e instituciones públicas que garanticen la deliberación, el debate, así como la argumentación racional y ética, sobre cuál debe ser el contenido de las decisiones que realmente corresponden al bien público y universal, y no al interés particular y egoísta, todo lo cual es necesario para la renovación del pacto social de los mexicanos.

Estos resultados no son causados por azar o factores externos, sino por decisiones de Felipe Calderón, quien se empeñó en gobernar para los grupos económicos más poderosos, sean de capital nacional o extranjero; en dismantelar el proyecto constitucional de desarrollo; y la persistente entrega de las riquezas de la nación a los inversionistas globales.

En relación con los trabajadores, se profundizaron estrategias que tenían como objetivo final la reducción del poder adquisitivo del salario que culminó con la iniciativa de “Reforma laboral”, que hizo precaria la situación del trabajo y del derecho humano a la formación de sindicatos; no elevó el nivel de vida de las personas y lastima la dignidad de los mexicanos.

Estas reformas condujeron a un mercado sin agentes y sin poder adquisitivo; y por otro lado, vulneraron a la ciudadanía de los grupos y sectores más pobres.

Durante este sexenio se buscó promover políticas públicas caracterizadas como humanistas por sus propios proponentes, sin embargo, en muchos espacios se limitó la libertad, el pensamiento y la identidad histórica.

Gobernar en beneficio de los grupos económicos con mayor poder, se acompañó por un blindaje que estableció una enorme barrera entre gobernantes y gobernados, que limitó el derecho ciudadano de petición y de participación en la vida pública.

En el caso de la minería, se concesionaron 51 millones de hectáreas a corporaciones, principalmente extranjeras, y se estableció un régimen de pago de derechos por éstas, que llega a un máximo de 114 pesos por hectárea al año 50 de dicha concesión, tal como lo afirma la publicación “Sexenio en perspectiva”, publicado por la Universidad Iberoamericana.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, en materia de política energética, se buscó la entrega del control y la propiedad de los recursos de la nación, a intereses privados y extranjeros, todo lo cual se ha traducido en un grave daño económico y costo de oportunidad para el país.

La desigualdad, la pobreza, la emigración precaria, la vulneración de la democracia, el aumento de la desnutrición y al mismo tiempo de la obesidad, como problemas de salud pública y de justicia social, signaron el sexenio que acaba de terminar.

Finalmente, la violencia emanada de la estrategia militar contra el narcotráfico, dejó como herencia miles de mexicanos muertos, especialmente jóvenes, así como trabajadores, campesinos y empresarios nacionales agraviados por las decisiones gubernamentales.

La coyuntura histórica de México es una enorme interpelación a la actual generación de mexicanos. Es un recordatorio imperativo, de que no debe permitir degradar la vida humana a la condición de objeto, o de medio para propósitos de carácter económico o político.

El costo de pérdida de vidas humanas, huérfanos, desaparecidos y proyectos truncos, durante los últimos seis años, es irreparable e incalculable. Éste será sin duda, el signo que recordará el pueblo de México del gobierno Felipe Calderón.

Este es el panorama en el que el PRI recibiría nuevamente el poder, un efecto dominó causado por sus propias administraciones, antes de la breve, pero significativa intervención del partido blanquiazul.

Motivación del *Pacto por México*

Cualquier motivación humana, por pequeña que sea, está influida por las necesidades que los individuos manifiestan. Según *la teoría de la motivación humana* de Abraham Maslow, publicada en 1943 dichas necesidades se ubicará en diversos niveles, desde las básicas, hasta aquéllas de mayor complejidad para el desarrollo de los individuos.

El comportamiento o conducta motivada es el medio por el cual una necesidad es expresada, por tanto, la motivación es sólo uno de los factores que lo influyen. Por otro lado, la situación o el contexto en el que se desarrolla el éste, influye en su desarrollo.

Cuando un individuo se encuentra dominado por cierta necesidad, su enfoque se concentra únicamente en la necesidad que lo domina, sin embargo, se pueden presentar más necesidades bajo un mismo objetivo, lo que causará que éste obtenga un nivel mayor de importancia.

Para el Partido Revolucionario Institucional, la necesidad-objetivo se concentró en el regreso a Los Pinos mucho antes que los tiempos electorales para este fin llegaran, por ello, planificó una serie de acciones que definió la conducta del instituto político se ubicará en el contexto idóneo para concretar el fin deseado.

Según Ángel Díaz en el *Arte de dirigir proyectos*, se ha reconocido que la motivación influye de manera considerable en el desempeño de los individuos y de los equipos de trabajo, por tanto, una de las habilidades más valiosas que los líderes deben poseer para sacar el máximo potencial es saber qué los motiva.

En este sentido *Programa por México* se desarrolló desde dos ópticas: consolidar al partido desde el interior, a través de la motivación de su padrón y, permear esta organización para consolidar lo que sería su plataforma electoral.

Programa para México, primer movimiento priísta

A finales del 2011, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) movió su primera pieza en el tablero. A través de Fundación Colosio, encabezada por César Camacho Quiroz, el instituto político organizó por toda la República Mexicana diversos foros y mesas de trabajo que dieron forma y fondo a su plataforma electoral, el *Programa para México*.

Este Programa fue considerado por los priístas como un ofrecimiento que buscaría orientar el rumbo del país e iniciar un análisis amplio que incluiría la participación de todas las fuerzas políticas para generar una propuesta definida, dialogada y consensuada por todos los sectores interesados y la sociedad mexicana en general.

En cada uno de los foros que se realizaron, el PRI argumentó que buscaba integrar múltiples propuestas con base en las principales problemáticas nacionales. Para ello, trabajó con la sociedad abierta, expertos, académicos e intelectuales para integrar un conjunto de posibles soluciones viables.

A través de las mesas de consulta en toda la República, en las que participaron las filiales de la Fundación, así como los diversos sectores y organizaciones priístas, se discutieron por más de un mes los cinco ejes que integraron el *Programa para México*.

Además, en cada uno de los eventos también participaron fuerzas políticas, instituciones de educación, organismos empresariales y sindicales, organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, medios de comunicación, asociaciones civiles, organizaciones del sector agrario, popular y obrero, organizaciones de mujeres y jóvenes, y demás sectores interesados y ciudadanos.

El documento final del *Programa para México* expone en su primer eje “Por una economía competitiva y promotora del desarrollo”, los priístas proyectaron aspectos como: promover una reforma fiscal integral, así como un Estado promotor del desarrollo y empleo, también buscaban una política monetaria y financiera en la que el Banco de

México contribuyera con los objetivos de crecimiento económico; en este mismo punto incluyeron aspectos como una nueva política industrial, impulso en el sector agropecuario, el turismo y una Reforma Energética.

El segundo eje “Por un compromiso con la calidad de vida y la equidad”, suscribieron aspectos como elevar el desarrollo humano y disminuir eficazmente la pobreza, brindar acceso universal a la salud y a la seguridad social, erradicar la pobreza por carencia alimentaria, fortalecer las políticas de vivienda social, generar una sociedad del conocimiento, incentivar el desarrollo regional equilibrado y fortalecer una política integral de atención a la mujer.

El tercer eje nombrado “Por una política ambiental sustentable” mencionaba aspectos como el combate al cambio climático, reformar el sector transporte, el manejo integral de residuos, detener la deforestación y el cambio de uso de suelo, el mejoramiento de las prácticas agrícolas y ganaderas, la protección de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales.

El cuarto eje “Por una gobernabilidad democrática y un Estado social de derecho”, planteaba fortalecer el federalismo y la cohesión nacional; construir un gobierno funcional y moderno; modernizar el régimen político; presentar un gobierno transparente que rindiera cuentas; garantizar la protección de los mexicanos y la seguridad pública; consolidar el sistema de justicia, y brindar gobernabilidad con mayorías estables.

Finalmente, el quinto eje “Por una política exterior con rumbo” resaltó aspectos como recuperar la imagen de México en el mundo; mejorar las relaciones con América del Norte, América Central y el Caribe, América del Sur, Europa, Eurasia, Asia y China, Oceanía, África y Medio Oriente; promover un multilateralismo eficaz, y atraer la inversión extranjera directa, así como promover el comercio exterior.

El documento principal que contenía el *Programa para México* se presentó ante la sociedad mexicana como un breve diagnóstico que refería los temas de seguridad, buen gobierno y desarrollo; cruzados con la ineficacia gubernamental, la corrupción, la falta de oportunidades y el deterioro económico y social real de los mexicanos, como áreas de oportunidad y desafíos en sus propuestas de gobierno, como tarea primordial y urgente para recuperar la confianza.

Uno de los fragmentos primordiales contenidos en el *Programa para México* es donde se argumenta que “resulta claro para los mexicanos que el auténtico impedimento para lograr dichos objetivos radica en la ausencia de arreglos institucionales que restablezcan un Estado de derecho imperturbable -aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una Constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita, que impongan la autoridad de ley sin condiciones y que reconstruyan el régimen político...”, lo que indica el primer indicio de un pacto futuro.

Así, los tricolores plantearon la urgencia de acordar un paquete mínimo de reformas institucionales que incluyera una división de poderes colaborativa, con un Poder Judicial irrestrictamente autónomo y expedito, un Poder Legislativo más representativo y productivo en el ámbito de sus atribuciones y órganos autónomos eficientes en la promoción y salvaguarda de las garantías individuales y sociales, y la definición de políticas de Estado en materia de regulación económica.

Luego de concluir la consulta nacional, en noviembre de 2011 se realizó la presentación de las conclusiones de cada uno de los foros del Programa para México en el país. En un evento realizado en el Polyforum Siqueiros, ubicado en la Ciudad de México, se reunieron los dos aspirantes a la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional -en ese momento-, Manlio Fabio Beltrones Rivera y Enrique Peña Nieto.

A este evento también asistieron los gobernadores de extracción priísta, legisladores federales y locales, así como los dirigentes estatales del partido tricolor, su presencia era vital para las acciones venideras de este partido, pues, a través de los cinco ejes y 27 acciones programáticas se trazaría la línea con mira a los comicios del 2012.

El instituto tricolor demostró con estas primeras acciones unidad y responsabilidad en la discusión del proyecto de nación para México, por medio del combate a la desigualdad y apertura al diálogo con la sociedad mexicana.

El PRI aseguró que pugnaría por un presidente de la República fuerte, no omnipotente; firme, no intransigente; un Ejecutivo con talento político, un estadista dispuesto al diálogo republicano y a la colaboración entre poderes, enfatizó.

Finalmente los priístas dejaron en claro que para gobernar con eficacia es indispensable la existencia de mayorías estables y pactos duraderos, producto de un entramado jurídico que les brinde solidez, así como de capacidad para construir acuerdos.

"Debates, no discusión; respeto sin sumisión y, por encima de todo, el interés superior de México para solidificar la aún frágil gobernabilidad democrática que tanta falta le hace a este lastimado país", expresó Marco Antonio Bernal, el entonces presidente de la Fundación Colosio, en la presentación oficial del anteproyecto priísta.

Adiós a Los Pinos

El 16 de diciembre de 2011 inició el proceso electoral federal con base en lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) -ley electoral federal que reglamenta las disposiciones constitucionales relativas a los derechos y obligaciones políticas y electorales de los ciudadanos-, el cual culminó el 1 de julio de 2012 con el relevo presidencial mexicano, la renovación de las Cámaras de Diputados y Senadores, a nivel federal.

De acuerdo con el conteo del Instituto Federal Electoral (IFE), el candidato de la coalición "*Compromiso por México*" conformado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Peña Nieto, obtuvo un 38.21% frente a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), de la alianza "*Movimiento Progresista*", integrado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), con el 31.59% de los votos, con una diferencia menor a la que planteaban los sondeos previos a la elección.

En tercer lugar quedó la candidata del gobernante Partido de Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota, con un 25.41%, mientras el candidato del Partido Nueva Alianza (PANAL), Gabriel Quadri de la Torre, obtuvo un 2.29% de la votación.

Los resultados fueron motivo de duelo para el ala blanquiazul, en particular para Felipe Calderón, quien irónicamente, en 1997, año en el que se desempeñaba como presidente del Comité Ejecutivo Nacional de su partido, manifestaba en un discurso dirigido a consejeros "O somos capaces de generar un gobierno humanista, democrático y participativo, o sea, un gobierno panista, o seremos una alternancia de paso, un mero corrector transitorio y parcial de administraciones públicas que nada dice de diferente y mejor a los ojos del ciudadano"; así, tras dos sexenios y un tercer lugar por parte de la candidata, la institución política de derecha diría adiós a Los Pinos.

Los panistas sabían de la derrota; sin embargo, debían cumplir con el protocolo. En el patio de su sede se montó un templete para el festejo, con luces y servicio de canapés y bebidas. No obstante, el mensaje era claro, los videos de la campaña se exhibían sin audio y el *Huapango de Moncayo* dejó de sonar alrededor de las cuatro de la tarde. Pronto desmantelaron aquel escenario.

Vázquez Mota salió al auditorio Manuel Gómez Morín, portaba un saco azul turquesa y falda. En la escena, la acompañaban los integrantes de su equipo de campaña y del

dirigente del PAN, Gustavo Madero. También estaban los *calderonistas* más fieles, Ernesto Cordero y Rafael Giménez, el encuestador de confianza de Los Pinos, no ocultaban la tristeza, incluso Cortázar, prefirió quedarse atrás de Zavala para no hacer visible su pesar.



Fuente: Comunicación Social CEN del PAN. Julio 2012.

Los fieles a Felipe Calderón solicitaban dar esperanza a la ciudadanía que había apoyado el proyecto panista, pero no sería tarea fácil, así, la extitular de Educación Pública adelantó su mensaje dos horas, éste se tenía contemplado para las 22:30 horas, pero los números eran tan contundentes que no tenía sentido esperar a los conteos rápidos del Instituto Federal Electoral (IFE). Es una lección para la política, “cuando sabe uno que perdió, perdió y punto”, comentaban entre sí los más próximos a la candidata.

En el proceso electoral, Acción Nacional no sólo perdió la Presidencia de la República, también bastiones históricos como Jalisco y sus tres delegaciones capitalinas, reteniendo únicamente Guanajuato. Los panista coincidieron que su derrota indicó que el voto del miedo generado por Andrés Manuel López Obrador se

acumuló con Peña, aunque otros hablaban de que el voto útil panista terminó del lado del candidato mexiquense.

Quadri y Vázquez Mota aceptaron públicamente su derrota aún antes de conocerse los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En sus discursos pronunciados minutos después, el presidente Felipe Calderón y el propio Peña Nieto dieron por hecho la victoria de este último.

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, no fijó postura sino hasta días después, cuando anunció que impugnaría el resultado de la elección debido a que contaba con evidencias de irregularidades y violaciones a las leyes electorales en el transcurso del proceso pre-electoral y el día de la jornada electoral.

Paralelamente, circulaba información en los medios de comunicación, acerca de que el PRI habría regalado tarjetas para compras en tiendas Soriana y tarjetas de dinero de la empresa Monex a cambio del voto para Peña Nieto en el Estado de México. El PRI negó que se hubieran dado tales hechos. Ya durante las campañas electorales, una parte de la sociedad manifestó su rechazo hacia el candidato del PRI-Verde y a las formas como se venía desarrollando el proceso.

Pese a las diversas impugnaciones presentadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), máxima autoridad de México en la materia electoral, determinó el 31 de agosto de 2012, que la elección presidencial del 1 de julio fue válida y declaró a Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidente electo.

El reto de EPN

La fecha había llegado, el 1 de diciembre de 2012 Enrique Peña Nieto rindió protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en sesión solemne ante el Congreso de la Unión, en una breve ceremonia de no más de cinco minutos.

Entre los detalles que valen ser recordados en este hecho se encuentran el saludo entre Peña Nieto y Felipe Calderón, la resistencia entre ambos personajes fue tal, que se creó un vacío entre ambos, amortiguado por una sonrisa protocolaria; cuando Calderón besó con un dejo de ternura la banda presidencial que había portado por casi seis años, Fue un hecho que habló por sí sólo.



Saludo entre Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto previo a la toma de protesta.

Fuente: Archivo fotográfico Comunicación Social de la Cámara de Diputados, 1 de diciembre de 2012.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande”, declaró el nuevo presidente, lo que

generaría críticas y polémicas, debido a que omitió señalar de qué país se refiere la Constitución, un error, que tenía que ser enmendado, según lo expuesto en el artículo 87, por lo que se puso en tela de juicio la validez Constitucional, sin embargo, la protesta no se repitió.

Posteriormente, Peña Nieto recibió la banda presidencial de Calderón Hinojosa, por intermediación del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Murillo Karam. Acto seguido, el nuevo mandatario se colocó la banda entre festejos, aplausos y vítores de los legisladores y gobernadores del tricolor, así como de los integrantes del gabinete naciente. El triunfo estaba consumado.

La ceremonia protocolaria de toma de protesta en el recinto legislativo de San Lázaro dio principio con 45 minutos de retraso respecto de lo previsto y como queda dicho, transcurrió de manera muy ágil: más tardaron los mandatarios saliente y entrante en ingresar y abandonar el salón de sesiones que la duración misma del acto.



Toma de protesta de Enrique Peña Nieto.

Fuente: Archivo fotográfico Comunicación Social de la Cámara de Diputados, 1 de diciembre de 2012.



Felipe Calderón se despide de la banda presidencial.

Fuente: Archivo fotográfico Comunicación Social de la Cámara de Diputados, 1 de diciembre de 2012.



Enrique Peña Nieto adopta pose triunfalista característica en su campaña tras la toma de protesta.

Fuente: *El Universal*, 1 de diciembre de 2012.

Aunque el acto protocolario transcurrió sin mayores sorpresas dentro del recinto legislativo, el panorama al exterior era completamente opuesto. Diversas protestas se suscitaron, encabezadas por el movimiento #YoSoy132; el saldo final, múltiples actos de violencia, detenidos y alto enardecimiento en el movimiento.

Sin embargo, no sería la primera vez que actos de inconformidad se hicieran presentes en una toma de protesta -hace seis años, al expresidente Felipe Calderón tampoco se le quería permitir tomar posesión, además causó un gran rechazo de la izquierda de México, después de ser acusado de fraude electoral al no quedar AMLO al frente del poder de la República.- Éste sería un reto que con el pasar de los meses tomaría otra forma.

Luego, en Palacio Nacional, el presidente Enrique Peña Nieto dio su primer discurso como Ejecutivo Federal en el que destacó su profunda emoción de haber rendido protesta en el Congreso de la Unión y la esperanza de trabajar por un mejor país para "lograr un México de paz", así lo mencionó en la transmisión en vivo del Canal del Congreso.

Peña destacó que el objetivo y retos principales del gobierno serían lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasaran del papel a la práctica. Para ello, se trabajarían en cinco ejes fundamentales:

Primer eje

- Lograr un México en paz, trabajando en una estrategia nacional para reducir la violencia. Con una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz.

- Recobrar la tranquilidad en las ciudades, los pueblos, las carreteras del país, para que los mexicanos transiten con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida, a manos del crimen.

- Entender que no habrá seguridad mientras no haya justicia. En el México que se vislumbra hay justicia e inclusión, que serán las bases del pacto social.

Segundo eje

- Lograr un México incluyente.

- Combatir la pobreza y cerrar la brecha de la desigualdad, que aún divide a los mexicanos.

- Trabajar para que las madres y padres de familia tengan lo suficiente para el sustento diario de sus hijos.

- Plantear como objetivo una sociedad de clase media, con equidad y cohesión, con igualdad de oportunidades.

- Impulsar la fuente de riqueza del país, que es el talento, la capacidad y creatividad de la gente.

Tercer eje

- Lograr un México con educación de calidad para todos.

- Hacer frente a los rezagos educativos, para estar al nivel de las naciones desarrolladas.

- Formar individuos libres, responsables y comprometidos; ciudadanos de México y del mundo, solidarios con sus comunidades.

- Permitir que los jóvenes mexicanos, creativos y emprendedores desarrollen sus aptitudes, conocimientos y capacidad innovadora para competir, con éxito, en el mundo moderno.

Cuarto eje

- Un México con crecimiento económico sólido y sostenido, que se refleje en toda la geografía nacional.

- Lograr un México próspero.

- La naturaleza nos ha regalado variados recursos. Se deben explotar en forma sustentable y audaz.

- Agregar valor, para que su producto llegue al bolsillo de los mexicanos de hoy y de mañana, y que son, a final de cuentas, ellos, los dueños de esa riqueza.

- Fomentar mayor competencia en todos los ámbitos.

- El nuevo gobierno de la República está determinado a incrementar la inversión en infraestructura.

- Aumentar el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal.

- Fortalecer el mercado interno.

- Lograr una mayor participación en el mercado global.

- Impulsar, sin ataduras, ni temores, todos los motores del crecimiento.

- Buscar que el campo, el turismo, el desarrollo industrial, sean imprescindibles en la ruta de México para transformarse en una potencia económica emergente. Buscar que el país solidario asuma su compromiso con las mejores causas de la humanidad.

Quinto eje

- Ser un actor con responsabilidad global.

- Una nación con participación propositiva en el mundo, dispuesta a fomentar la cooperación entre las naciones, con una diplomacia moderna e innovadora.

- Buscar que México sea un factor de estabilidad en un mundo convulso, una voz que se escuche, una voz que defienda la libertad y promueva un orden más justo y un mundo sustentable en el presente siglo.

“Los ejes de gobierno son la visión de un México que está al alcance, que podemos lograr si desterramos el encono y la discordia. Por eso, celebro los acercamientos y pláticas que han sostenido los partidos políticos nacionales a fin de impulsar un gran pacto por México”, expresó Peña al terminar de mencionar cada uno de los ejes.

Concluyó manifestando que el gobierno de la República ofreció participar con entusiasmo para que el acuerdo sea una realidad: “Es momento de unirnos en propósitos comunes, de comprometernos con la paz, la justicia, la prosperidad, el respeto y orgullo de nuestra casa común, ésta, que es México”.

Nacimiento de un pacto

Los primeros días de mandato de muchos presidentes mexicanos se han caracterizado por matizar un poco el trayecto del resto de su administración, basta con recordar a Felipe Calderón, quien a sólo 10 días de haber iniciado su gobierno, lanzó el *Operativo Conjunto Michoacán*, desplegando más de cinco mil efectivos del Ejército, la Marina y

la Policía Federal en esa entidad, declarando abiertamente su “combate al crimen organizado”.

El gobierno entrante, encabezado por Enrique Peña Nieto, no sería la excepción; el domingo 2 de diciembre convocó a los tres partidos que llevan los hilos del país, PRI, PAN y PRD a un encuentro que le daría forma, al menos, a sus primeros meses de administración.

El evento se realizó en un lujoso salón del Castillo de Chapultepec, lugar representativo para realizar eventos de corte pacífico (la firma de los acuerdos de paz, que pusieron fin a 12 años de guerra civil en El Salvador en 1992 y el diálogo por la paz encabezado por el poeta Javier Sicilia en 2011). El motivo de dicho encuentro, suscribir el primer acuerdo de la nueva era priísta, el *Pacto por México*.

“Como presidente de México, estoy comprometido en hacer mi parte. Me propongo a ser un factor de encuentro, de unidad, de diálogo propositivo y constructivo”. Fueron las palabras del entrante mandatario, ante representantes de las tres fuerzas políticas durante dicho evento.

El presidente afirmó que el acuerdo partía de cinco ejes -mencionados un día anterior en Palacio Nacional- en los que estuvieron de acuerdo todas las fuerzas políticas: transformar al país en una sociedad de derechos; fomentar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad, así como lograr la seguridad y justicia; incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y perfeccionar las condiciones para una gobernabilidad democrática.

“La importancia de este Pacto radica en que los partidos políticos, con base en sus propias agendas, han decidido privilegiar coincidencias y ponerlas por escrito”, afirmó Peña Nieto.

Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación dijo que habría un consejo rector encargado de calendarizar e instrumentar los acuerdos entre las fuerzas políticas. Dicho órgano estaría integrado por tres representantes nombrados por el presidente y nueve nombrados por los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD.

También, se conformaría una comisión técnica, en la que se daría espacio a personajes destacados de la sociedad civil organizada para dar seguimiento.

El *Pacto por México*, impulsaría de entrada tres iniciativas de reforma: telecomunicaciones, educación, además de una ley de responsabilidad hacendaria para regular la deuda pública de estados y municipios.

Peña Nieto destacó que este pacto es el primero que se firma, no para enfrentar una emergencia, sino por la voluntad explícita de transformar el país en una nueva etapa de su vida democrática, por lo que convocó a las otras fuerzas políticas, a organizaciones civiles, líderes empresariales y sindicales, investigadores, a medios de comunicación, así como a la sociedad en general, a sumarse para que fuera un acuerdo de todo México.

El Pacto fue firmado por los presidentes en turno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cristina Díaz Salazar; del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero Muñoz, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva. A ellos se uniría Arturo Escobar y Vega, en representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el mes de enero pasado.

Madero Muñoz quedó al frente del Consejo Rector del Pacto por México, y debe coordinar los trabajos entre los partidos políticos y el Gobierno de la República. La idea central del Pacto es alcanzar los acuerdos necesarios entre las fuerzas políticas antes de presentar las iniciativas de reformas estructurales, para que lleguen con el mayor consenso posible al Congreso de la Unión.



Los presidentes nacionales del PRD, PAN y PRI en evento protocolario de la firma del *Pacto por México*, convocado por Enrique Peña Nieto.

Fuente: Presidencia de la República, 2 de diciembre de 2012.

Pero el escenario real hablaba por sí solo. Criticado por miembros de su partido por adherirse a este pacto, Jesús Zambrano, dirigente del PRD, argumentó que el principal partido de izquierda asumía el riesgo de manera responsable, ya que no apostarían al desastre en el país.

Convidados por formalidad, los dirigentes del Partido Verde, Jorge Emilio González Martínez y Arturo Escobar, carecían de expresiones de alegría. Tampoco estuvieron presentes los líderes de Nueva Alianza, el partido de Gordillo tan desfavorecido en los inicios del nuevo sexenio.

Otras ausencias representativas en este evento fueron Carlos Slim, Emilio Azcárraga y Ricardo Salinas Pliego. Tampoco, asistieron la maestra Elba Esther Gordillo, ni el líder petrolero Carlos Romero Deschamps.

Manlio Fabio Beltrones, líder de los diputados priístas, aludió a las ausencias: “El que se quede aislado será por su propia voluntad”. Saludó la firma del acuerdo y se comprometió a impulsar las reformas que permitan concretar las decisiones del presidente Enrique Peña Nieto.

“Comienza una nueva etapa en la historia nacional, con una segunda alternancia en el gobierno que representa la consolidación de la democracia e implica la responsabilidad de dar mejores resultados a una ciudadanía que confía en la capacidad del PRI para que México avance y progrese”, concluyó Beltrones, al término de una entrevista en el evento.

Por su parte, el coordinador del PAN, Luis Alberto Villarreal, dijo que dicho acuerdo demostraba el compromiso de su partido con los ciudadanos y con el país, e hizo un llamado a su bancada para seguir impulsando iniciativas que le garanticen a los mexicanos mejores oportunidades, servicios y un mejor futuro. “Es por ello que no será el PAN quien le niegue a nuestro país las reformas necesarias para seguir avanzando. No seremos nosotros quienes impidamos el avance y crecimiento de México, al contrario, continuaremos trabajando en la construcción del país”.

En tanto, el coordinador de los diputados perredistas, Silvano Aureoles, pidió voluntad política para concretar con acciones el pacto: “Yo les decía hace unos días que este acuerdo debería de firmarse y buscar que lo que contenga se concrete, existe voluntad de todas y de todos. Lo expresado aquí por las fuerzas políticas, por el titular del Ejecutivo Federal, creo que es buena señal, ahora hay que esperar que se cumpla”.

Entre la clase política que llenó el salón del Castillo de Chapultepec reaparecieron José Murat -como protagonista en el acuerdo-, Enrique Jackson y Eduardo Andrade, recordado por su irrupción en un programa noticioso de Televisa cuando su partido perdió el poder.

Los que no podían disimular su desacuerdo fueron Ernesto Cordero, presidente del Senado, a quien se le notó incómodo y ni siquiera se puso de pie cuando mencionaron su nombre en la presentación.

Es el Partido Acción Nacional (PAN) que ha dejado la fiesta del poder para regresar a esa brega como partido opositor, según la definición de sus clásicos, Juan Molinar Horcasitas y Santiago Creel, cercanos a Gustavo Madero, quienes fungieron como padrinos de la derecha. El primero no lució el rostro molesto de Cordero, al contrario, se le vio satisfecho de los frutos de la negociación de la que formaron parte y festejaron al lado de los nuevos rostros del poder: Luis Videgaray, Miguel Osorio y Aurelio Nuño.

Entre los perredistas sólo se encontraban *neoizquierdistas*: Jesús Ortega y Carlos Navarrete, quienes arrojaron a Zambrano. El discurso emitido por el líder perredista logró un mayor estruendo provocado por los aplausos, tal vez por la condena que hizo a los disturbios registrados un día anterior o por la confesión de riesgo, como izquierda, sobre la firma del acuerdo.

En el centro del escenario era inocultable la satisfacción del nuevo presidente Enrique Peña Nieto. Los personajes que hasta hace unos meses denunciaban con estridencia los excesos de la campaña priísta, le daban el aval sin regateos: Zambrano y Gustavo Madero daban vuelta a la página del escándalo de las finanzas del otrora candidato.

El arranque del sexenio de Peña Nieto buscaba la unidad y con este evento se formalizó, aunque el pacto por sí solo no representaba avance alguno, sino la herramienta que permitiría realizar acciones y hechos concretos.

Pactar para reformar y reformar para mejorar las condiciones de millones de mexicanos. Al menos fueron las coincidencias en las declaraciones y discursos emitidos durante el evento.

Las diferencias políticas e ideológicas entre los grupos del poder en México son evidentes, pero cada uno de ellos, optó por las vías del diálogo y los acuerdos como un medio, más no como el fin, y todos los presentes, estaban conscientes de ello.

Pacto por México, un arma de dos filos

Bajo la premisa de que las alianzas electorales se aplican como un mecanismo de apoyo a la transición democrática de un país, en México, han perseguido diversos objetivos desde su aparición y aplicación en el siglo XIX, tal es el caso de la presidencia de Antonio López de Santa Anna y la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías.

Fue hasta 1946 cuando la figura jurídica de coalición fue creada en Ley Federal Electoral y fue aplicada en diversos momentos electorales, entre los más destacados, la alianza de 1988, en donde el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido por la Democracia (PPD), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y la Corriente Democrática formaron el Frente Democrático Nacional, primer intento fallido de transición democrática.

Para la elecciones del 2000, después de varios intentos, se formaron coaliciones electorales que rindieron frutos, el cambio de partido político en el poder bajo el concepto de alianza.

Según Maurice Duverger, en su obra *Los partidos políticos*, las alianzas son muy variables, pues se pueden presentar como simples coaliciones efímeras, caracterizadas por su desorganización, por ser provisionales y por perseguir un beneficio electoral; y aquellas que son las alianzas fuertes, ya que están formadas por un “sólido armazón”. Explica que muchas alianzas aún fortalecidas con propaganda y esperanza, se pueden difuminar como las coaliciones y, que estas últimas, aún formadas espontáneamente, pueden convertirse en verdaderas alianzas.

Esta volubilidad entre ambos conceptos se convierte en múltiples áreas de oportunidad para los partidos políticos en tiempos electorales, para la “chiquillada”, su permanencia en el escenario del poder, para los tres grandes, alcanzar fines más grandes.

Por ello, el concepto de alianza dio un nuevo paso evolutivo y con una nueva modalidad de “alianza” surge el *Pacto por México*, cuyo sustento jurídico se basa más que en la rúbrica de tres partidos, en las “buenas intenciones” para demostrar que el regreso del PRI a Los Pinos estaba respaldado por las fuerzas políticas opositoras.

Nuevo sexenio, ¿nueva esperanza?

Los primeros meses de la administración peñista no tuvieron grandes sorpresas, ya que la mayoría de los reflectores se encontraba en las acciones y la información mediática del instrumento político denominado *Pacto por México*. Fueron las reformas educativa y de telecomunicaciones las que se lanzaron y aprobaron primero; en el caso de la laboral, sólo se trataba de una pequeña herencia de la administración de Felipe Calderón; sin embargo, los resultados no eran muy claros.

En mayo de 2013 Enrique Peña Nieto formalizó y publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018*, un documento que permite a la nueva administración orientar las políticas y programas del Gobierno de la República.

El documento oficial considera que “la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución”. Así, el documento traza la ruta que el Gobierno seguiría en los próximos años para “lograr que México alcance su máximo potencial”.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Federal estableció como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan estrategias transversales para democratizar la productividad, para alcanzar un gobierno cercano y

moderno, y para tener una perspectiva de género en todos los programas de la administración pública federal.

La cinco metas descritas en el PND manejan los mismos objetivos que el presidente Enrique Peña Nieto había delineado ya como su programa de gobierno y guardan congruencia con lo que como candidato presidencial ofreció a los electores.

A través de un análisis realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), se indica que el contenido del *Plan Nacional de Desarrollo* se basa en viejos lineamientos e ideales del pasado priísta, pues demuestra que el actual gobierno no cuenta con una estrategia propia para abordar las diversas problemáticas actuales del país. Ante esto, el CIDAC indica que regresar a los modelos del pasado traerá los mismos resultados: “esperanza de modernización, que queda en ideas y discurso, y un poder centralista que genera fricción social”.

Este programa de gobierno parece estar legitimado por un triunfo electoral y, en este caso, por un proceso de consulta a los diferentes sectores de la sociedad civil -afirmado por el Ejecutivo Federal durante la presentación del mismo-; sin embargo, este documento, tiene que compaginarse con el *Pacto por México*.

A pesar de que el Pacto no es un documento legal, sino un acuerdo político para llevar a cabo las reformas estructurales y el PND es una estrategia de largo plazo para el desarrollo del país, el gobierno de Peña trata de complementar ambos documentos, más cuando el Pacto establece tiempos fatales para la concreción de los acuerdos.

Sin embargo, no se está considerando o se está ignorando la realidad del país, su bajo crecimiento económico, la alta tasa de desempleo, el crecimiento exponencial de la pobreza, el deterioro social y las condiciones de vida se tornan desiguales y la concentración del ingreso en unos cuantos es muy alta. Por ello, la estrategia planteada en el PND y los compromisos contenidos en el *Pacto por México* se verán reflejados en el largo plazo y estarán sujetos a la coyuntura financiera internacional, lo

que requerirá acciones inmediatas para enfrentar la crisis y la desaceleración económica con sus implicaciones sociales.

Aunado a esto, el gobierno peñista también enfrenta el peso político de los partidos de oposición. El Partido Acción Nacional (PAN), segunda fuerza política en el Congreso, ha mostrado congruencia en el apoyo a la aprobación de las reformas estructurales (en materia fiscal, educativa y laboral); sin embargo el ala sobreviviente calderonista - donde se encuentran, Ernesto Cordero y Javier Lozano Alarcón- se ha mostrado renuente a las acciones del nuevo mandatario.

Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tercera fuerza en las Cámaras de Diputados y Senadores, trata de mantener a marchas forzadas su cohesión y evitar una desbandada producto de la salida de su líder y dos veces candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador; y enviar una señal clara a sus interlocutores políticos que un PRD sin Obrador tendrá una posición negociadora y colaborativa. Quizá la esperanza aún está muy lejos del sueño mexicano.

Exceso de confianza, el punto débil

El Partido Revolucionario Institucional haría todo lo que estuviera a su alcance para que la estrategia más fuerte del actual mandatario no se viera nublada por ninguna circunstancia; por ello, durante su 21 Asamblea Nacional celebrada en su sede nacional el 2 de marzo de 2013, eliminó de sus estatutos todos aquellos candados que impedirían la estructura y aprobación en el Congreso de las reformas hacendaria y energética.

Con los cambios en sus documentos básicos, los gobernantes y legisladores priístas tenían luz verde para proponer o discutir estos temas sin impedimento estatutario, que fue uno de los argumentos que durante los años de gobiernos del PAN usaron para oponerse a estas iniciativas desde la oposición.

Este tipo de acontecimientos llevaron a Peña a una “zona de confort” político que pronto se vería mermada por el proceso electoral que se realizaría en 2013, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Sonora.

Proceso electoral 2013

Estado	Cargos a elegir
Quintana Roo	25 Diputados Locales y 10 Ayuntamientos
Veracruz	50 Diputados Locales y 212 Ayuntamientos
Oaxaca	42 Diputados Locales y 570 Ayuntamientos
Durango	30 Diputados Locales y 39 Ayuntamientos
Aguascalientes	27 Diputados Locales y 11 Ayuntamientos
Zacatecas	30 Diputados Locales y 58 Ayuntamientos
Chihuahua	33 Diputados Locales y 67 Ayuntamientos
Tlaxcala	32 Diputados Locales, 60 Ayuntamientos y 391 presidentes de comunidad
Baja California	25 Diputados Locales, 5 Ayuntamientos y 1 Gobernador
Puebla	41 Diputados Locales y 217 Ayuntamientos
Tamaulipas	36 Diputados Locales y 43 Ayuntamientos
Sinaloa	40 Diputados Locales y 18 Ayuntamientos
Coahuila	38 Ayuntamientos
Hidalgo	30 diputados locales
Sonora	Se elegirá al Diputado por Mayoría Relativa en el Distrito Electoral número XVII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro.

Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE). 2012

La *Cruzada Nacional Contra el Hambre* presentada en enero de 2013 resultó ser un instrumento utilizado con fines electorales en el estado de Veracruz, hecho que está tipificado como un delito en los artículos 401 a 413 del Código Penal Federal.

El PAN denunció el presunto desvío de recursos en la entidad y responsabilizó a funcionarios federales y estatales. La denuncia hecha por Gustavo Madero se centró en la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, y en el gobernador de Veracruz, César Duarte.

Rosario Robles removió a siete empleados de Sedesol en Veracruz y dijo que podía dar “garantías absolutas” a los líderes políticos del país de que la secretaría no se involucraría en procesos electorales. “La única batalla que tiene Sedesol y que tiene Rosario Robles es la batalla contra el hambre, en eso seguiremos con mucha tranquilidad y con mucha transparencia”, dijo.

También se destituyó al secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz, Salvador Manzur; el gobernador César Duarte justificó la salida bajo el argumento de “evitar cualquier suspicacia en torno al comportamiento político del gobierno de Veracruz”, así lo manifestó en una nota publicada por CNN México el 6 de mayo de 2013.

Las irregularidades electorales causaron crisis en el *Pacto por México*, el PAN puso una pausa a todos los temas relacionados con el mismo y dicha postura fue respaldada por Jesús Zambrano.

Este hecho, obligó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a poner en marcha el *Programa de Blindaje Electoral 2013* en las 15 entidades en las que habría elecciones.

El PAN y PRD movieron sus piezas en el tablero astutamente y empezaron a condicionar su permanencia en el Pacto, si no se ponían en marcha algunas pautas para llevar a cabo los comicios sin irregularidades o prácticas ilícitas que pusieran en ventaja al instituto tricolor.

Los líderes nacionales del PAN y PRD, Gustavo Madero Muñoz y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, unieron su peso político y dieron estricto seguimiento a los hechos y denuncias por el uso electoral de los programas sociales realizados por funcionarios priístas de los tres órdenes de gobierno.

Manifestaron que continuarían en las deliberaciones con el Gobierno Federal para que se establezcan las condiciones que aseguren el cumplimiento de la ley, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la democracia.

“Insistiremos en la necesidad de elaborar un adéndum al *Pacto por México* en el que se establezcan las medidas y los compromisos que garanticen la equidad en las contiendas electorales”, expresó Gustavo Madero. Sin embargo, políticamente hablando, tanto el PAN como el PRD seguían compartiendo la convicción de que éste era un instrumento útil y que la responsabilidad para su conservación y fortalecimiento, dependía del Gobierno Federal.

Así, el 7 de mayo de 2013 el presidente Enrique Peña Nieto y los dirigentes del PAN, PRD y PRI firmaron para alargar la vida del acuerdo: “Demostramos que nos anima un solo propósito; el bien nacional por encima de intereses de partido o electorales”, dijo el mandatario, quien agregó que la lucha contra el hambre no debía confundirse con la contienda electoral.

Por su parte, Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, aseguró que el presidente de México y los otros actores políticos decidieron abrir un espacio para el diálogo en el marco del Pacto por México. “En el adéndum se expresó el deseo transformación de México del presidente Peña Nieto y de los partidos políticos”.

Los compromisos asumidos con los partidos en este adéndum fueron:

- Los firmantes garantizaban sanciones a cualquier transgresión electoral.

- Blindaje electoral, profesionalización de los delegados federales y comisiones plurales.
- Instalar mesas de trabajo con el Consejo Rector para presentar una propuesta de reforma política.

Por su parte, Jesús Zambrano manifestó que al retomar el *Pacto por México* Enrique Peña Nieto empeña su palabra para su funcionamiento. “Los compromisos aquí adquiridos para no lucrar, no deben verse como compromisos políticos, deben verse como compromisos éticos”, explicó el líder del PRD.

César Camacho, presidente nacional del PRI, dijo que “el *Pacto por México* no desaparece los poderes constituidos, los acerca” y destacó que las medidas de su ‘adéndum’ aplicaban por igual a todos los partidos convertidos en gobierno. El priísta también explicó que su partido ha pugnado por el apego a la legalidad y “el *Pacto por México* retoma el rumbo y acelera el ritmo”.

Gustavo Madero expresó que México enfrenta una serie de rezagos históricos que deben ser atendidos con toda la fuerza: “Competir y denunciar no son acciones excluyentes, sino complementarias. Que sean sancionados todos los funcionarios que hayan incurrido en delitos electorales denunciados”.



Fuente: Presidencia de la República. *Firma del adéndum del Pacto por México*. 7 de mayo de 2013.

La oposición, un traspie para Peña

En un estudio realizado por Mariana García, investigadora de México Evalúa, se expresa que el “contrato social”, en la forma en que lo concibieron los clásicos (Hobbes, Locke y Rousseau), implica esencialmente el establecimiento de reglas del juego que guíen el desarrollo de una sociedad.

Sin embargo, como uno de los objetivos era legitimar el triunfo de Peña, era preciso avanzar hacia un objetivo común, construir consensos y lograr que todos los actores acataran las reglas. Los consensos nacionales no se construyen de la noche a la mañana y, aunque generalmente son impulsados por grupos sociales o partidos políticos, es fundamental involucrar a la sociedad toda, sino éstos no tendrán legitimidad. Serían las posturas opositoras, las que darían el peso a la estrategia del nuevo gobierno.

Los actores políticos que participan en el *Pacto por México* han sido la clave de todo, de las pausas, los avances y los resultados; sin embargo, la oposición ha manejado un discurso político estratégico y voluble que ha definido el desarrollo del mismo.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) estuvo inmerso en fuertes críticas al interior de sus filas por su adhesión a éste; por ello, legisladores y el líder nacional, Jesús Zambrano, tuvieron que mediar la situación, adecuando sus declaraciones a la coyuntura.

En conferencia de prensa realizada el 13 de diciembre de 2012, Zambrano, admitió que no todos los senadores de su partido estaban de acuerdo en la adhesión al mismo: “En el grupo parlamentario hemos reconocido la opinión que cada senador y senadora ha tenido sobre el Pacto, y no hemos querido tomar una posición de grupo ni votarla para respetar las opiniones que se tienen”.

Por ello, lo primero que tenía que hacer era legitimar su contrapeso político dentro del Pacto, para ello, el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado, Miguel Barbosa Huerta, tomó el papel protagonista.

En múltiples conferencias y declaraciones a medios de comunicación el discurso era el mismo, “nuestro partido ejercerá plenamente su derecho de revisión y de propuesta en los compromisos que habrán de surgir del *Pacto por México*. Discutiremos y debatiremos de frente a la sociedad los principios de la izquierda y aquellos temas que son fundamentales para la población”.

Barbosa Huerta aseguró en múltiples ocasiones que el Pacto no cancelaba, ni sustituía las facultades de los legisladores, “tampoco pone en duda el programa y los principios de la izquierda. Los legisladores tenemos una responsabilidad con nuestros electores, interactuamos entre pares y tenemos el derecho y la obligación de legislar”.

En entrevista realizada en la Cámara de Senadores el 15 de junio de 2013 y a pregunta expresa sobre el papel del PRD en el Congreso el líder perredista dijo:

“Ya vivimos un Legislativo sometido al Ejecutivo, México ya vivió un Legislativo confrontado al Ejecutivo. Hoy, el país requiere un Congreso de resultados, que resuelva los problemas de la gente.

Los temas del Pacto o no del Pacto son parte de un debate político que se ha construido por años y que en las cámaras hay insumos. Ahora que ya se van a concretar las propuestas, pues es cuando debemos de construirlas. Ya están los insumos, aquí están las opiniones de las fuerzas políticas, hay que hacerlo, desde luego con la contribución de las fuerzas políticas”.

Sin embargo, Barbosa Huerta ha criticado fuertemente las acciones de Peña, por ejemplo, a cien días de su gobierno, el perredista fijó su postura sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el crecimiento de hechos violentos derivados de la lucha en contra del crimen organizado, así como “ensalzar la imagen presidencial”; las calificó como “signos del resurgimiento de un poder absoluto”.

Por su parte, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, adoptó la misma línea manejada por su partido. En sus declaraciones recalca que el gobierno federal y el PRI deberían ser los primeros interesados en cuidar la congruencia y que los compromisos hechos en el *Pacto por México* se cumplieran.

Al ser cuestionado en la Cámara de Diputados el pasado 18 de junio de 2013, sobre el papel del PRD al firmar el acuerdo promovido por Peña, indicó que dicho acto político no significaba un acto de sumisión, colaboracionismo o firmar un cheque en blanco.

“El Pacto es una expresión de voluntad política, apertura y madurez, pero no la renuncia a nuestros principios ni a las banderas que le han dado razón de existir al movimiento de izquierda”.

El PRD no abandonará la lucha y las demandas de los ciudadanos y a pesar de los costos que ha asumido mi partido, se acudió a la firma de este pacto principalmente para respaldar el sentir ciudadano, que más del 80% de ellos ve bien la madurez en los acuerdos alcanzados por los partidos políticos”.

Al preguntar sobre su opinión acerca del Pacto, el legislador contestó: "Ha sido bueno para el país y si lo vemos en lo particular más o menos, pues al interior del partido y del grupo parlamentario han surgido voces a favor y en contra y eso resta fuerza a las corrientes que existen en nuestro instituto político".

“Estoy convencido de que hay que construir acuerdos, el mejor instrumento, y además en la coyuntura actual, el hecho más relevante políticamente habría que cuidarlo, pero hay quienes no están haciendo lo que les toca para cumplirlo”, señaló el legislador del PRD.

"Ahora el PRD está jugando un nuevo papel en la vida del país. Ya no va a ser esa fuerza que se aparta de la discusión y del debate y se va a un rincón. Nosotros

queremos jugar un papel cada vez más importante en el país y recuperar la voz de amplios sectores de la población, que piden a gritos ser escuchados por los políticos". Concluyó y dejó claro que su postura se adaptaría de acuerdo a las condiciones en que se desarrolle el acuerdo firmado con el Gobierno Federal.

Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, tuvo que enfrentar la oposición de su propio partido por signar el Pacto y la permanencia en el mismo, ya que la corriente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), encabezada por Alejandro Sánchez Camacho se resistió a la colaboración de su partido con el Ejecutivo; por ello, Zambrano ha sometido sus opiniones en un vaivén de intereses políticos.

Por su parte, René Bejarano descalificó constantemente el acuerdo y expresó que ningún partido de izquierda obtuvo triunfos pactando con la derecha y con los neoliberales.

Ante la disyuntiva interna de su partido, Zambrano reiteró en múltiples ocasiones que para su partido es más conveniente mantenerse en el seno éste, para hacer valer su argumento y actuar como un contrapeso a las tendencias en contra de los mexicanos incluidas las reformas estructurales.

Zambrano Grijalva aseguró y dejó en claro su postura en el Quinto Pleno Extraordinario del Octavo Consejo Nacional perredista: "Lo que hay que preguntarse es si mantenernos o no en el Pacto, ¿es un asunto de principios o es un asunto solamente de manejo de nuestra propia estrategia? Esto es salirnos del Pacto. ¿En qué nos beneficiaría en la discusión sobre los contenidos de una posible reforma energética? Yo digo que la discusión, el debate, hay que darlo en todos los frentes simultáneamente". Era obvio, con oposición interna o no, el PRD seguiría dentro, pero se manejaría como contrapeso dentro del mismo.

El Partido Acción Nacional no fue la excepción, dentro de sus filas los conflictos por la firma de Madero Muñoz en el Pacto también se manifestaron, pues era claro que el PRI

buscaba cogobernar con el panismo para legitimarse, pero había quienes se oponían a esa estrategia.

Ernesto Cordero Arroyo, coordinador de la bancada panista en el Senado –hasta mayo de 2013- ha sido uno de los principales opositores de las acciones tomadas por su partido a favor del gobierno de Peña; su papel se centró en emitir fuertes críticas al *Pacto por México*.

En entrevista emitida vía electrónica el 17 de julio de 2013, Cordero expresó que un diálogo sin intermediarios entre los poderes, fortalece a la democracia y a la política y que cuando las decisiones colectivas suman la voluntad y el esfuerzo de los mexicanos, el resultado siempre es mejor y trasciende generaciones, sin embargo, la dinámica de desarrollo del Pacto, distaba mucho de este principio.

“El diálogo directo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo es fundamental, porque es un diálogo entre iguales, entre poderes, permite además llegar a decisiones colectivas que gozan de mayor apoyo”, expresó.

El exsecretario de Hacienda y representante calderonista manifestó que el Pacto sólo es una declaración de buenas intenciones. Otra de las acciones de Cordero en contra fue cancelar la sesión en la que se discutirían las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, propuestas por Peña, bajo el argumento de que los acuerdos se habían hecho a nivel de dirigentes de partidos, sin tomar en cuenta a los legisladores.

Aquí se dieron los primeros avisos de ruptura entre la fracción panista y su líder nacional, Gustavo Madero Muñoz, quien aseguró que este acuerdo estaba blindado ante las diferencias entre los partidos en el Senado y cualquier otro escenario, por lo que descartó que esté en riesgo de romperse.

El punto de quiebre con Madero Muñoz, fue la presentación de la reforma político-electoral del PAN en el Senado, un día después de que la dirigencia había presentado su propuesta en la materia.

No obstante, Ernesto Cordero mantenía el apoyo de 24 de los 38 senadores de su bancada. Estos legisladores enviaron una carta al dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, en la que expresan su respaldo a Cordero.

"Expresamos nuestro apoyo y reconocimiento al senador Ernesto Cordero como un coordinador del grupo parlamentario dotado de la capacidad necesaria para cumplir con tal encomienda, pues está más que acreditada su legitimidad, interlocución, acción, decisión y cohesión para llevar a buen puerto la agenda legislativa y los principios de doctrina de Acción Nacional", señala la carta

Por su parte, el senador Javier Corral dijo que se había llegado al extremo bochornoso, por parte del grupo encabezado por Cordero, de amenazar al presidente del partido de constituirse en grupo independiente del PAN, como con todas sus letras lo lanzó en el seno de la Comisión Política el subcoordinador del grupo parlamentario, Francisco Domínguez.

"Si ya tienen esa decisión previa tomada entre ellos, que el presidente del partido actúe en consecuencia. No vamos a estar bajo el chantaje de un grupo que ve en el *Pacto por México* un listado de las cosas que el expresidente de la República no pudo hacer, no porque no quisiera, sino porque no lo dejaron hacerlo".

Respecto a la posibilidad de que el Pacto estuviera haciendo estragos al interior del PAN, manifestó que "esa mala lectura del Pacto ha envenado a este grupo en su visión del futuro del país, de las enormes potencialidades que tenemos en el Pacto para sacar las reformas que estuvimos buscando durante mucho tiempo", expresó.

En ese sentido, calificó al *Pacto por México* como “un instrumento muy importante” que le está dando frutos trascendentes al país, “pero que quiere ser embestido por una decisión absolutamente contaminada de la disputa partidaria por el control del PAN en los próximos meses. No es correcto, no es ético, que se coloque por encima del interés de México, el interés de facciones”.

Finalmente, a Cordero no le quedó más que manifestar su sentir ante su sacrificio partidista:

“Los legisladores en el Senado actuamos sin mezquindades ni cálculos políticos. No pagamos al PRI con la misma moneda por sus años de obstruccionismo a la agenda de nuestros gobiernos.

Durante los meses en los que tuve a mi cargo la Coordinación, se logró construir un ambiente de unidad, de diálogo libre y plural con el que se concibió llevar a cabo un trabajo legislativo notable sin renunciar a la independencia del PAN frente al gobierno.

Me preocupa que se pierda esa independencia del PAN ante el gobierno y que ese equilibrio se rompa y me preocupa que estemos ventilando públicamente estas diferencias internas en lugar de señalar lo que está ocurriendo afuera.

El momento que vive el país es muy delicado. La economía que el PAN entregó en crecimiento y con solidez financiera, está desacelerándose, la gente no consigue trabajo. No basta con decir que eso no satisface al gobierno; hay que hacer algo para que la impericia del gobierno no arruine años de estabilidad económica.

Mientras que el gobierno busca minimizar o negar el problema, la violencia se ha recrudecido sin que haya hasta ahora una estrategia clara ni un compromiso creíble de parte del Ejecutivo para hacerle frente.

La ingobernabilidad se ha apoderado de varias entidades del país. En Michoacán, Guerrero y otros puntos se vive bajo la ley del machete y del bloqueo carretero, sin que haya autoridad que les haga frente.

La impunidad y la soberbia campean en muchas oficinas gubernamentales en las que se quiere regresar a la política social a los años de la compra abierta y cínica del voto.

El PAN debe seguir siendo un partido responsable que apoye la transformación de México a través de las reformas, pero sin perder su capacidad de denuncia y contrapeso frente a un gobierno que más allá de la superficialidad, hasta ahora no ha demostrado ser democrático ni eficaz”, finalizó

Ante dichos sucesos, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el presidente del PRI, César Camacho, coincidieron en que los problemas internos del PAN no afectan al Pacto por México.

“El Gobierno federal respeta las decisiones internas que tenga cada partido político, luego de que el líder del PAN decidiera destituir a Ernesto Cordero como coordinador de los senadores panistas. No nos meteremos en los problemas internos, lo que sí nos interesa es que las cosas sigan funcionando, que el PAN, el PRD y el PRI sigan dentro del proceso de acuerdos en el *Pacto por México*, eso es lo que nos interesa y eso es lo que nosotros buscaremos siempre”, expresó el líder priísta.

Toda la estrategia de oposición, los conflictos internos y los sacrificios en las entidades partidistas, mantuvieron una tendencia electoral, por ello; Zambrano y Madero manifestaron al unísono el siguiente mensaje:

El *Pacto por México* después del 7 de julio de 2013

I. El entorno de civilidad que sustenta al *Pacto por México*.

El *Pacto por México* es un poderoso instrumento para facilitar acuerdos entre las principales fuerzas políticas de México.

Para funcionar requiere un entorno político de vigencia de la ley, respeto a los valores democráticos y civilidad. Las pasadas elecciones en 15 entidades de la República eran clave para preservarlo. La capacidad de diálogo y la manifiesta disposición para encontrar respuestas a los problemas del país requería un claro correlato en la actitud y la conducta de los actores políticos y las instituciones

involucradas en los comicios. La civilidad democrática del Pacto debía acompañarse de civilidad democrática en los procesos electorales.

II. El Adéndum para preservar las condiciones del Pacto.

Las fases iniciales de los comicios mostraron señales preocupantes de que no sería así. Para proteger el entorno de civilidad del Pacto los signatarios de ese acuerdo acordamos un adéndum que estableció compromisos de civilidad y modificó su agenda para hacerlo viable.

III. Incumplimiento del Adéndum.

No se cumplieron los acuerdos del adéndum. La prueba no fue superada y resurgieron los peores vicios del antiguo régimen: trapacerías de gobernadores priístas, indolencia de algunos dirigentes de este partido y ausencia del gobierno federal priísta para impedirlos.

A la frenética carrera de los gobernadores para restaurar al régimen de partido de Estado no hubo más que indiferencia o complacencia del Gobierno Federal, encabezado por Enrique Peña Nieto.

En Aguascalientes, Coahuila, Durango, Quintana Roo, Veracruz, Tlaxcala, Zacatecas y otras entidades, los señores feudales actuaron bajo la lógica de “ganar” violando la Constitución, las leyes locales y las electorales, recurriendo al terror, la intimidación, las amenazas a electores, la compra de votos y voluntades con dinero público y privado, el control de los órganos electorales y hasta el asesinato de candidatos, dirigentes y líderes opositores.

IV. El dilema político provocado.

Esta conducta retrógrada plantea un dilema al PAN y al PRD: Retirarse del Pacto en respuesta al incumplimiento del Adéndum, o mantenerse en él, minimizando la gravedad del atropello. La decisión que debemos adoptar ante este dilema no es fácil.

Si optamos por retirarnos, la actitud política de avance y diálogo que impulsamos decididamente, será sustituida por el repliegue y la confrontación. Ello significaría un triunfo de los poderes fácticos que se opusieron al Pacto y que se oponen a las reformas que éste impulsa.

Si optamos acríticamente por reanudar el diálogo daremos carta de naturalización a las acciones ilegales de los gobernadores priístas y consentiríamos un serio agravio a la ciudadanía y un retroceso en la construcción de la democracia mexicana.

Este dilema lo provocaron actores políticos autoritarios del PRI. El PRD y el PAN buscamos resolverlo.

V.- Nuestra respuesta ante el dilema.

Tomando en cuenta los riesgos que afrontamos, hemos reflexionado profundamente y concluimos lo siguiente:

1.- Continuaremos privilegiando el interés de México.

Queremos contribuir a los grandes cambios que México necesita, incluido el cambio conceptual de la política, entendida como impulso al desarrollo democrático y progresista de México, y como preeminencia del bien común sobre cualquier interés particular.

Nuestra existencia, como partidos políticos, solo se explica en razón de ser instrumentos para lograr este propósito superior.

2.- Continuaremos oponiéndonos al autoritarismo y la injusticia.

Somos y seremos oposición firme ante el atropello a la ley y las injusticias contra los ciudadanos. No daremos concesiones a la arbitrariedad de gobiernos de cualquier signo. No cederemos ante quienes buscan preservar privilegios sin que les importe la injusticia, la ilegalidad, el atraso, la desigualdad y la pobreza que generan.

3.- Insistimos en que el Pacto requiere condiciones de civilidad.

El *Pacto por México* busca superar pacífica y civilizadamente esos atavismos. A los agravios recibidos responderemos reiterando el llamado a la concordia y al esfuerzo conjunto de todas las fuerzas políticas, incluido el gobierno, para construir en la civilidad un nuevo rumbo para el país.

Hay quienes exigen que rompamos el diálogo y que salgamos del Pacto. Responder así sería rendirse a los poderes facticos —los económicos y los políticos, pero sobre todo, sería renunciar a un instrumento que sirve al bien común y al progreso de todas y todos los mexicanos.

4.- La preservación del Pacto por México y el impulso de su agenda.

Estamos en condición de mantener vigente este espacio de diálogo si el Gobierno y su partido cumplan las siguientes condiciones:

- Remediar el incumplimiento de los compromisos del Adendum mediante una exhaustiva investigación de los comicios del 7 de julio en las 15 entidades federales, incluyendo el uso ilegal de recursos públicos para financiar campañas electorales de candidatos y partidos para asignar responsabilidades a quienes violaron la ley.
- Demostrar en la práctica su compromiso con la aprobación pronta de leyes secundarias que cumplan las expectativas sustentadas en las reformas constitucionales logradas mediante el Pacto en materia de educación, telecomunicaciones y competencia económica.

- Aprobar en un período extraordinario, la Reforma Política-Electoral que proporcione el marco legal para combatir y erradicar estas prácticas en todos los próximos procesos electorales
- Acordar las iniciativas de reforma del Estado, incluyendo la reforma política del DF y del nuevo régimen político.
- Acordar las iniciativas de reforma energética y hacendaria.

Este es el orden de los trabajos que proponemos incluir en la agenda de los partidos políticos, el gobierno y los diputados y senadores del Congreso de la Unión para realizar los altos objetivos contenidos en el Pacto por México.

Atentamente

Gustavo Madero
 Presidente del PAN.
 Jesús Zambrano
 Presidente del PRD

Al final y pese a las pugnas internas, el PAN y PRD han hecho valer sus posturas opositoras y “golpetearon” las acciones de Enrique Peña Nieto. Para el mes de abril ya se escuchaba una posible e inminente “muerte” del *Pacto por México* y frenaron las acciones del Ejecutivo Federal –presentación de la Reforma Financiera fue pospuesta por los conflictos partidistas-, además de un condicionamiento llamado adendum, que llevó al PAN a ganar la gubernatura de Baja California, hecho que lo mantuvo con vida.

Reformas, el punto clave de todo

Para Enrique Peña Nieto, las reformas estructurales suscritas en el *Pacto por México*, lo son todo. En particular la energética y la fiscal, ya que de ellas depende el “crecimiento económico” prometido.

El 10 de diciembre de 2012 presentó ante el Congreso la iniciativa de Reforma Educativa, la cual proponía modificaciones al artículo tercero constitucional, en el tema de impulsar el Servicio Profesional Docente para aplicar evaluaciones a los maestros.

La Reforma Educativa que se planteó a nivel constitucional, fue aprobada a principios de este año. Además se establecían tres leyes secundarias, dichas modificaciones aplicarán a partir de julio próximo (2014), se establecen diversas reformas a los artículos 3 y 73 constitucionales; se adiciona una nueva fracción al artículo 3 constitucional, que consiste básicamente en tres leyes secundarias:

Ley General de Educación:

- Establece el Sistema de Información y Gestión Educativa encargado de realizar censo de escuelas, profesores y alumnos, apoyado por el INEGI.
- Incluye disposiciones como prohibir cobro de cuotas en educación básica o media superior.
- Faculta al Estado a la inspección de escuelas privadas

Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE):

- Tendrá la facultad de evaluar la calidad, desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación básica y media superior.
- Tendrá atribuciones para evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional. El director del INEE, será designado por el presidente.
- Sustituir la Carrera Magisterial, terminar con la asignación discrecional de plazas, corresponderá a las autoridades educativas administrar la asignación de éstas.
- El INEE será el encargado de hacer los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas para evaluar el ingreso al servicio docente, la promoción y la evaluación del desempeño docente y de quienes ejercen funciones de dirección y de supervisión.

Ley del Servicio Profesional Docente:

- Los profesores que ya tengan el nombramiento definitivo, serán evaluados. Tienen tres intentos para pasar, si no pasan los mandarán a otra área o les pedirán que se jubilen.
- Para concursar una plaza docente, quienes resulten elegidos tendrán un periodo de inducción y serán evaluados cada año para determinar si cumplen o no con los estándares requeridos; en caso contrario, "se darán por terminados los efectos de su nombramiento".
- Incluye sanciones para despedir a los maestros que falten a laborar tres días consecutivos sin justificación, o tres veces al mes.
- La evaluación magisterial será obligatoria para todos los maestros; no negociable. (en la última evaluación nacional reprobó el 75% de los maestros)

- La Evaluación para los Docentes no consiste en un “examen” de conocimientos al final de cada ciclo escolar, sino en distintas variables: asistencia al trabajo, méritos, desempeño, exámenes psicológicos y clínicos.

La CNTE está de acuerdo en una reforma educativa, siempre que sea una reforma que contemple en primer lugar la revisión de los planes de estudio, los libros de texto, entre otros aspectos.

El 11 de marzo de 2013, el presidente de México presentó la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, la cual, busca incrementar la competencia en ese sector, asegurando una cobertura universal, buenos precios y calidad en el servicio y los contenidos. La reforma considera los siguientes puntos:

Creación de nuevos organismos

- Con la reforma se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel). Órgano autónomo de personalidad jurídica y patrimonio propio, que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- El Ifetel otorgará, revocará y autorizará las concesiones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Éstas se otorgarán por medio de la licitación pública, previa opinión técnica y no vinculante del secretario del ramo.
- La Comisión Federal de Competencia (Cofeco) se convertirá en la Comisión Federal de Competencia Económica. Será un órgano autónomo cuyo objetivo es garantizar la libre competencia y concurrencia, y la prevención, investigación y combate a los monopolios y sus prácticas.
- “Las normas generales, actos u omisiones de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión”, se aclara en la reforma.
- Tanto los órganos de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica, como el Ifetel, se integrarán por siete comisionados, designados de forma escalonada a propuesta del Poder Ejecutivo Federal y sujetos a ratificación del Senado. Su salario se ajustará de acuerdo a lo previsto en el artículo 127 de la constitución.
- El dictamen establece que los órganos de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Ifetel se integrarán por siete comisionados,

designados en forma escalonada a propuesta del Ejecutivo Federal, con la ratificación del Senado. Su salario deberá ajustarse a lo previsto en el artículo 127 de la Constitución.

Inversión extranjera

- Con esta reforma, se permitirá la inversión extranjera hasta en un 49% en materia de radiodifusión, y hasta del 100% en telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

Concesiones en televisión abierta y de paga

- Los concesionarios de servicios de televisión restringida o de paga, se verán obligados a transmitir de manera íntegra, simultánea, gratuita y no discriminatoria, la señal de televisión abierta de su misma zona de cobertura geográfica. “Must carry” (obligación que tienen las grandes televisoras de señal abierta de poner a disposición de las televisoras de paga sus señales para que sean difundidas: cable, DTH u otras).
- Por su parte, los concesionarios de televisión abierta permitirán que los operadores de televisión restringida accedan a su señal de forma integral, no discriminatoria y gratuita. Lo que se llama “must offer” (es la obligación de los sistemas de televisión de paga de incluir las señales de televisión abierta en su oferta de servicios: cable, DTH u otras).
- Los concesionarios de televisión restringida vía satélite, obligatoriamente deberán transmitir el 51% o más de las señales abiertas (o radiodifundidas) que se emitan dentro del territorio nacional.
- Todos los concesionarios de televisión restringida tendrán que transmitir las señales radiodifundidas por instituciones públicas federales.
- Aquellos concesionarios a los que el Instituto Federal de Telecomunicaciones considere preponderantes en el mercado (que dominen más 50%), no obtendrán beneficios de la regla de gratuidad de los contenidos de la retransmisión gratuita o de los contenidos de radiodifusión. De esta forma, no tiene por qué haber un costo adicional en los servicios que al respecto contraten los usuarios y suscriptores.
- Quienes se beneficien directa o indirectamente de la regla de gratuidad explicada en los puntos anteriores, incluso por medio de otros concesionarios, serán sancionados por el Ifetel con la revocación de su concesión.

Derecho a la información

- -El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, y también a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones (aquí se incluye banda ancha e internet).

- -También se agregó a la Carta Magna el derecho que toda persona tiene de acceder a la información plural y oportuna de forma libre.
- -La transmisión de propaganda o publicidad presentada a modo de información noticiosa o periodística quedó prohibida.

El 8 de mayo de 2013, Peña Nieto presentó junto con los integrantes del *Pacto por México*, las iniciativas que conforman la reforma financiera que busca fortalecer el sistema económico mexicano y que los bancos brinden más préstamos.

La reforma financiera tiene como objetivo incrementar los créditos otorgados por los bancos, abaratar sus intereses por medio de la competencia interbancaria y fortalecer al sistema bancario en general para evitar la especulación y la inestabilidad que de ella se sigue.

Con ella y a opinión de los legisladores de ambas cámaras, se trata de un paso hacia la disminución de las tasas y comisiones que cobran los bancos, que hasta ahora funcionan como un oligopolio.

La reforma financiera contempla que las instituciones financieras recurran al arraigo y al embargo de bienes de forma mucho más pronta y sencilla que antes con el fin de recuperar créditos no pagados. Este parece ser el precio del aumento en las facilidades y montos de crédito para los ciudadanos.

La reforma parece tener puntos positivos débiles, entre los que destacan la creación del Buró de Entidades Financieras, cuya principal función será contener y facilitar la información sobre las instituciones bancarias y similares para que los usuarios puedan decidir con quién contratar más allá de los estímulos publicitarios

Por otro lado, se le conceden algunas facilidades a la Condusef para actuar frente a abusos; se promueve competencia al dar facultades a instituciones no bancarias y se obliga al Banco de México a informar sobre las regulaciones, tasas de interés y comisiones que ofrecen las instituciones, con el fin de tener una cierta vigilancia.

El 12 de agosto envió al Senado la iniciativa de Reforma Energética en la que se propuso modificar el artículo 27 constitucional para que el Estado y empresas privadas firmen contratos de utilidad compartida.

Los ejes temáticos de la Reforma Peña Nieto son los siguientes:

- Fortalecimiento del papel del Estado como rector de la industria petrolera
- Crecimiento Económico
- Desarrollo Incluyente
- Seguridad Energética
- Transparencia
- Sustentabilidad y Protección del Medio Ambiente

La Reforma alega que se basa en una recuperación del artículo original redactado en la administración de Lázaro Cárdenas en 1938, que obedecía a una industria petrolera inexperta que no tenía la manera de cubrir las necesidades de la naciente empresa en esa época; tendríamos que revisar qué ha pasado con la interestatal desde entonces y con el país en general.

Al retomar el artículo 27 de la época de Lázaro Cárdenas, lo que se pretende es recuperar los contratos de utilidad compartida en los sectores de exploración y extracción de petróleo y gas, así como en refinación, transporte y almacenamiento. En palabras de Peña Nieto:

El país se quedará con la renta petrolera, es decir, todo el beneficio que se obtenga de la producción de petróleo y gas, después de que se pague en efectivo a las empresas por sus costos de operación y de capital, acorde con las reglas predeterminadas y transparentes, dijo el mandatario.

Con los contratos, Pemex podrá fungir como socio en la extracción de petróleo, o sólo como contratante de un servicio a empresas privadas. Las utilidades del proyecto se repartirán entre todos.

La división de utilidades dependerá del contrato que se firme y sucederá “pagando a la empresa contratada la recuperación de costos y un porcentaje de las utilidades generadas por la venta del crudo”.

Según la doctora Miriam Grunstein, especialista en temas energéticos y catedrática en el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), a pesar de lo que expuso el presidente Peña, afirma que: “sí se va a compartir la renta petrolera, ya que las utilidades se reparten entre el Estado y el contratista y, usualmente, para que el trato sea rentable para las empresas privadas se les permite comprar parte de la producción”.

La investigadora cree que el modelo es parecido al que aplicaba Venezuela en 1990 en el cual se especificaba en cada contrato la división de utilidades para que sea negocio tanto para la empresa inversora como para la paraestatal.

El Ejecutivo planea entregar en unos meses una reforma hacendaria en la cual se planea redefinir el régimen de contribuciones para Pemex. Según Peña Nieto, con el nuevo régimen de contribuciones, el Estado actuará como “dueño” y no como mero “recaudador”, enfatizó en su discurso.

Otro punto importante será reestructurar Pemex, que se dividirá en dos subsidiarias, una para explorar y producir, la cual se enfocará a petróleo y gas y la otra se dedicará a una “transformación industrial”.

También se planea mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas para que los mexicanos tengan, según esta reforma, un adecuado informe sobre los gastos de Pemex.

Además, permitirá la participación de particulares en la generación de electricidad, según el presidente, un tercio de la energía eléctrica es generada actualmente por la

iniciativa privada, pero la participación es muy restringida y es por eso que planea que participen más empresas para que haya mayor oferta de electricidad y a menor costo.

Se fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para dotarla de más “flexibilidad operativa y organizacional”. Y la reforma eléctrica se planea como una reforma verde que favorecería la adopción de fuentes de energía menos contaminantes y a menor precio.

Este es el panorama político de las reformas estructurales, presentadas antes del primer informe de gobierno de Peña, las cuales han sido canalizadas a las comisiones correspondientes (Hacienda, Energía y Trabajo) para que una vez que sean analizadas y dictaminadas puedan pasar al pleno para su aprobación y posterior entrada en vigor.

Es pertinente mencionar que por tratarse de leyes con carácter de modificaciones constitucionales, tendrán que ser aprobadas también por los Congresos Locales de cada uno de los estados de la República para ser decreto.

El camino para la aprobación de las reformas no ha sido fácil. Necesariamente se tiene que buscar una negociación colaborativa para romper el esquema de inacción que caracterizó a la pasada sexagésima primera legislatura, para que de esta forma se emprenda el camino de la concertación y negociación política que ha estado fuera de las prioridades de los partidos de oposición en las últimas cuatro legislaturas.

Prospectiva de la estrategia peñista

Prospectiva, herramienta o disciplina que ha dado a las ciencias sociales un abanico de posibilidades ante su sed permanente por conocer pues a través del análisis y estudios sobre las condiciones técnicas, científicas, económicas y sociales de la realidad futura con el fin de anticiparse a ello en el presente.

Según Enric Bas en su obra *Prospectiva. Cómo usar el pensamiento sobre el futuro*, no resulta arriesgado afirmar que se trata de un método para vislumbrar el mañana como un horizonte alternativo a las tendencias del pasado y del presente, al considerar el futuro desde una perspectiva no lineal, múltiple y abierta, libre de prejuicios y preconceptos.

De hecho, la prospectiva diseña futuros posibles a partir de futuros deseables, dado que se alimenta de los anhelos de cambio, de la búsqueda de alternativas, pero se aleja de las utopías en cuanto es una metodología que se basa en la configuración creativa de un futuro objetivado en una tesis; su confrontación dialéctica con la realidad, problematizada como una antítesis; y, finalmente, el diseño de una síntesis que se estructura a partir de una serie de acciones que los sujetos o agentes implicados deberán emprender para el cambio.

El objetivo del análisis prospectivo es determinar el nivel de preparación de un proyecto, para determinar el éxito o fracaso del mismo. El *Pacto por México* es considerado como el plan de arranque de la administración de Peña Nieto, un análisis prospectivo del mismo, es necesario para saber si su alcance catapultará su gobierno o sólo se quedará en el acuerdo de las buenas intenciones.

¿Qué le espera al gobierno de Peña Nieto?

Nueve meses después... el presidente Enrique Peña Nieto daría a luz a su primer informe, hecho que estuvo inmerso entre las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el escrutinio de los partidos de oposición ante la evidente lentitud en los resultados del gobierno.

El discurso, en cambio, expresaba que se habían concretado 17 compromisos del *Pacto por México* y puesto en marcha 74; el 95% del total. Según una nota publicada por CNN México el 27 de agosto de 2013, la cifra podría considerar que el acuerdo está dando “buenos resultados”, pero admiten que los puntos pendientes son los que implicarán las negociaciones más difíciles: las reformas energética, política y fiscal.

De los compromisos cumplidos, cinco corresponden a la reforma educativa y seis a la reforma en telecomunicaciones, que fueron aprobadas por consenso en el Congreso y este año entraron en vigor.

La primera busca elevar la calidad de la educación evaluando a los profesores, dando mayor autonomía a las escuelas, ampliando las jornadas de clases a ocho horas y obligando a los planteles a ofrecer a los alumnos alimentos nutritivos. La segunda tiene el objetivo de aumentar la competencia en radio, televisión, telefonía e internet, otorgando más concesiones y limitando el porcentaje de mercado que podrá controlar una sola empresa.

En la reforma educativa, por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) respaldó los cambios a la Constitución, pero la mayoría de sus legisladores votó en contra de dos leyes secundarias —la General de Educación y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)—, argumentando que fueron elaboradas sin consultar a los profesores.

Para algunos analistas, sin embargo, las tensiones entre el gobierno de Peña Nieto y las principales fuerzas políticas serán aún mayores cuando comience la discusión de la reforma energética, junto con el debate de la reforma hacendaria.

Jorge Javier Romero, politólogo y académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) expresó al respecto en entrevista: “Esto va a ser todavía más complicado y la negociación va a ser mucho más difícil cuando se empiecen a discutir los términos de la llamada reforma energética. Ahí hay una diferencia abierta, clara, sobre si hay reforma constitucional o no”.

También se prevé que inicie la negociación de la reforma política, en el que los partidos debatirán sobre puntos que los dividen, como la reelección de legisladores.

El diputado federal priísta, Javier Treviño, quien se ha encargado de promover las virtudes del acuerdo presidencial en los medios de comunicación, publicó *El Pacto por México: Instrumento Estratégico* y expresa que “es un ‘cambio esperanzador’ tras doce largos años de estancamiento por la ineficacia política y el desastre administrativo de los dos anteriores gobiernos federales.

Un símbolo de la renovada capacidad de los actores políticos para definir metas en común, fijar prioridades y alcanzar resultados concretos. Un instrumento de Estado, porque su horizonte es de largo plazo y sus metas abarcan prácticamente todas las áreas fundamentales para el progreso del país.

Un ejercicio ‘innovador’ de gobernabilidad, que permite discutir con franqueza los principales temas de la agenda nacional entre los partidos políticos y el gobierno, generar acuerdos sobre las mejores iniciativas legislativas a proponer, y resolver posibles impedimentos a la continuidad del diálogo.

Un verdadero programa de trabajo, que incluye compromisos específicos en una amplia gama de temas, con un cronograma para irle dando seguimiento a cada uno de ellos.

Un mecanismo de acuerdo extraordinariamente eficaz, que ha permitido ‘destrabar’ numerosos asuntos de primera importancia para el país. No podemos

dejar de reconocer los avances extraordinarios que hemos logrado alcanzar apenas en medio año, gracias al Pacto, y que incluyen la aprobación de reformas de gran calado en materia laboral, de competencia económica, de educación, de telecomunicaciones y de atención a víctimas del delito.

Un instrumento flexible, diseñado para que vaya evolucionado conforme se va acordando y resolviendo unos temas; otros van siendo atendidos, e incluso van surgiendo nuevos asuntos a considerar con el paso del tiempo.

Finalmente aseguró, “todo indica que tenemos *Pacto por México* para rato, y que sus resultados tangibles quedarán registrados para la historia como un parteaguas decisivo, que contribuyó de manera fundamental al avance de nuestro país”. Este argumento indica la línea que ha seguido el PRI en torno al Pacto.

Es de reconocer que uno de los grandes logros del Pacto y de la nueva administración federal es la unificación de sus filas partidistas, pues las opiniones emitidas por cada uno de los actores que mueven los hilos y que pertenecen al instituto tricolor, han reforzado con todo el arsenal cada una de las acciones realizadas por Peña.

Las expectativas y críticas giran en torno al *Pacto por México* y sus 95 asuntos de política pública. Coexisten quienes consideran que el Pacto abre la oportunidad de unidad sin cancelar diferencias o el ejercicio de contrapeso por parte de los partidos (dicho por el panista Gustavo Madero); o bien, que “consiste en cooptar a todos y borrar a la oposición” (señalado por López Obrador).

El Pacto ha buscado construir mayorías y consolidar las prácticas legislativas, hecho ausente en los últimos 12 años. No plantea un panorama innovador en cuestión temática y contiene puntos que ya se estaban tratando en el gobierno anterior panista. En términos de contenido, no compromete ni obliga al PAN y al PRD a defender una agenda que afecte sus bases. No habla sobre cuáles serán las prioridades de gobierno.

Finalmente, el Pacto se debe entender dentro del contexto histórico mexicano: un contexto con una frustración social, un serio problema de seguridad pública e irrisible crecimiento económico. Aun con la defensa de este acuerdo por parte de los priístas, este acuerdo se queda corto en cuanto al número de problemas sociales que atiende, pues el planteamiento, propuestas y métodos para acotarlos de fondo y de forma no son específicos.

Por ejemplo, consolida la percepción de estar en un posible punto de inflexión histórico nacional, al pasar de un país que no crece por la falta de acuerdos políticos, a un país donde los actores pueden negociar, acordar y hacer coaliciones en beneficio del país; sin embargo, los acuerdos logrados, sin importar si subsanan las necesidades reales de los actores inmersos, no son cuestionados por los actores promotores.

Al respecto, el mismo Pacto señala rasgos del gobierno entrante, donde el espectro ideológico es secundario y la prioridad es el pragmatismo político –en palabras más simples, “lo cierto es lo que funciona”–, aunque en el transcurso de nueve meses dicho concepto fue mermado por el contrapeso político de la oposición.

El peso más grande del Pacto, no volver a perder el Poder Ejecutivo. Este acuerdo marca el inicio del contraste con el gobierno de Felipe Calderón. El mensaje es sencillo: los tiempos donde en México había falta de acuerdos y un gobierno ineficaz quedaron lejos.

Sin embargo, en temas sensibles como la Reforma Energética cada partido tomará su postura. La disensión partidista seguirá siendo la regla. En suma, veremos si las buenas intenciones se acaban traduciendo en acciones concretas.

La importancia del Pacto radica en el hecho de que Peña pudo reunir a las tres fuerzas políticas principales y sumarlas, así fuese con base en generalidades, en torno a un propósito común. Luego de décadas de polarización, el valor simbólico de este acuerdo

es imponente. Es evidente que el objetivo consecutivo era marcar un antes y un después.

Eso se logró. Ahora habrá que ver que se logren los buenos propósitos que ahí se consagran. También habrá que esperar a ver los costos que implica para cada una de las tres fuerzas políticas el hecho de arriesgar aparecer en la foto sin un ancla sólida que les garantice el éxito de su apuesta.

Si bien se ha logrado avanzar, según lo planteado por el gobierno de Peña, es un hecho que todavía hay muchos asuntos pendientes por resolver, entre ellos, los legislativos, como en lo que toca a propuestas adicionales para desahogar todos los compromisos planteados en el documento original y posteriormente en su adéndum.

La “prueba de fuego” para el Pacto aún está por llegar, con la próxima discusión de las reformas energética y fiscal, y con las iniciativas legislativas que ahí surjan. Éstas, pudieran generar alto descontento social y desacuerdo político. Quizá entonces esta estrategia deje de ser la torre hueca de la administración peñista, para llegar a otros fines del “nuevo gobierno”, o todo lo contrario, tal vez, al fin se desmorone.

A manera de conclusión

Como se apreció a lo largo del reportaje, para diversos actores, las decisiones de inversión política, cambio o consolidación de estrategias de la nueva administración federal, dependen –por el momento– de la expectativa creada por el instrumento denominado *Pacto por México* y su discusión.

El *Pacto por México* es un instrumento político que permitió legitimar el gobierno de Enrique Peña Nieto a través del concepto de consenso y acuerdo político.

La vulnerabilidad del acuerdo peñista siempre fue la aprobación de las reformas estructurales y los precios que el Gobierno Federal seguirá pagando.

La factura de éste que sirve para quien lo promueve, opera y actúa en él, se verá reflejada en el descontento social e incluso político, las manifestaciones y en la posibilidad de coartar las dos reformas más importantes para Peña, la energética y la hacendaria.

Es una herramienta en la que recayó el peso de la negociación política, cuyo diseño la ubica en el espacio del Poder Legislativo. Una de las críticas más relevantes al mismo, se da en el contexto de su eficacia, al ubicar una agenda que pasa sobre las agendas de las Cámaras del Congreso de la Unión, así como de procesos políticos que se dan en las entidades federativas.

Este acuerdo político cumple varios cometidos, en una primera instancia para los actores promotores, los operadores y aquellos que son determinados por él, después para aquellos que pueden estar condicionados por su instrumentación; sin embargo, deja fuera a los grupos de la sociedad civil y de ciudadanos comunes.

Abrió una ventana de oportunidad para que el presidente demostrara a la sociedad mexicana, que puede resolver temas que en otro momento del sexenio resultarían más

difíciles tratar; sin embargo, esta medida implica riesgo, ya que es una ventana de se reduce debido a la confrontación al interior de los partidos firmantes y de actores.

El costo de operación política por parte de los operadores es alto debido a las disputas internas en sus partidos, pero no hacerlo, puede resultar mayor, por ello, las iniciativas que han sido sometidas a discusión, han tenido espacios de cuestionamiento y transformación, así como de administración del conflicto generado por la controversia asociada a algunos temas.

Su funcionalidad real no se vio reflejada en la sociedad, pues no se manifestaron cambios en las estructuras, sistemas e incentivos asociados a sectores que determinan la calidad de vida de los mexicanos, lo que está muy lejos de poder evaluarse; dicha situación generó incertidumbre general del rumbo que lleva el país en esta administración.

El Pacto no funciona para la ciudadanía, porque lo que pasó por él es aún escaso, con impactos difíciles de ser medidos, así como por los conflictos alrededor. Seguirá vigente hasta el punto en que siga siendo funcional para los actores involucrados.

Resultó ser un instrumento que facilitó la negociación de las reformas constitucionales, que por la existencia de gobiernos divididos y el multipartidismo representado en el Congreso de la Unión impidieron la aprobación de las reformas estructurales buscadas en los últimos 20 años.

Es importante mencionar que no se pone en discusión el objetivo o los alcances de dichas reformas, lo que es un hecho es que este acuerdo se constituyó como el mecanismo de concertación política más importante del gobierno de Enrique Peña Nieto.

El objetivo del mismo se alcanzó, aunque las repercusiones serán muchas: el descontento de los maestros ante las reformas educativas y sus constantes

manifestaciones; el alejamiento circunstancial de la izquierda ante el descontento de la Reforma Energética; el descontento de la clase empresarial ante el acotamiento de beneficios fiscales por las reformas fiscal y hacendaria; y los descontentos de los grandes monopolios ante las reformas en telecomunicaciones.

Es un hecho irrefutable de que el Pacto le sirvió a Peña para transitar el primer año de su administración no sin sobresaltos, pero cumpliendo la meta de lograr las reformas constitucionales que, según dijo, proyectarán al país a un mejor futuro. Eso ya lo veremos.

¿Qué hace esta estrategia un pilar, una torre hueca de esta administración?...

El hecho de sustentarse en los intereses y necesidades de México como nación, sin embargo, terminó por operarse y ejecutarse a partir de un proyecto pendiente desde 1994, el cual se perfila para beneficiar a los grupos más privilegiados, tanto nacionales, como internacionales.

Fuentes de consulta

Bibliografía:

- Castellanos Hernández, Eduardo, *Derecho electoral en México*. México, Trillas, 1999, 336 pp.
- Díaz Martín, Ángel, *El arte de dirigir proyectos*, México, Alfaomega, 3ª. Edición, 2011, 583 pp.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 461 pp.
- Elizondo Mayer-Serna, Carlos, *Por eso estamos como estamos. La economía política de un crecimiento mediocre*, México, Debate, 2011, 368 pp.
- Garlan, Yvon, *La guerra en la antigüedad*, Madrid, Aldebarán, 2003, 206 pp.
- Instituto Federal Electoral. *Libro Blanco. Proceso Electoral Federal 2011-2012*. México, 2013, 211 pp.
- Marín, Carlos, *Manual de periodismo*, México, De Bolsillo, 2007, 351 pp.
- Mintzberg, Henry, James Brian Quinn y John Voyer, *El proceso estratégico*. México, Pearson Educación, 1997, 641 pp.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política Económica de México 1982-2000. El fracaso Neoliberal*. México, Nuestro Tiempo, 2001, 184 pp.
- Rojas Trujillo, Guillermo, *Psicología social y nuevo líder*, México, Colección Aula Abierta, 2005, 155 pp.
- Salinas de Gortari, Carlos, *Democracia Republicana. Ni Estado ni mercado: una alternativa ciudadana*. México, Debate, 2010, 976 pp.
- Ulibarri, Eduardo, *Idea y vida del reportaje*, México, Trillas, 1994, 281 pp.
- Vallet de Goytisolo, Juan, *El pactismo de ayer y los consensos de hoy*, Verbo, Madrid, 1979. Págs. 685-698
- Zárate, Alfonso y otros, *Fox: los días perdidos*, México, D.F. Ed. Océano, 2004, 463 pp.

Hemerografía:

- Crespo, José Antonio, “Coaliciones opositoras”, *Voz y Voto*, núm. 74, abril 1999. Págs. 38-75.
- Dworak, Fernando F., “¿Qué esperar de la LVIII Legislatura?”, *Este País*, núm. 114, México, Distrito Federal, septiembre 2010. Págs. 1 a 12.
- Fundación Colosio, “Programa para México”, *Examen*, No. 201, Año XXI. diciembre 2011. Págs. 40-45.
- González Negrete, Ernesto, “La reflexión política en Hobbes y Rousseau”, *Alegatos*, núm. 66, México, mayo/agosto 2007. Págs. 315-332.
- Herrera, Claudia y Alonso Urrutia, “Peña Nieto, PRD, PAN y PRI firman el Pacto por México”, *La Jornada*, Año 29. Número 10175, México, Distrito Federal. Lunes 3 de diciembre de 2012. Pág. 2
- Inteligencia Pública – DEFOE, “Análisis del proceso electoral 2012”. *Caleidoscopio Electoral*. Agosto 2012. Págs. 13-105.
- Morales, Alberto y Elena Michel, “Firman partidos acuerdo para sacar las reformas”, *El Universal*, Año 96. Número 34,732. México, Distrito Federal. Lunes 3 de diciembre de 2012. Págs. A4 a A8
- Pacheco Méndez, Guadalupe, “2012: ¿regresará el PRI a los Pinos? Tendencias electorales y alianzas partidarias”, *Veredas*, núm. 23, México, Distrito Federal. año 12/23. Págs. 7-36.
- Pereyra, Guillermo, “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”, *Revista Mexicana de Sociología*. Vol.74, No.3, México, jul. /sept. 2012. Págs. 429-460.

Cablegrafía:

Sitio oficial Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/>

Sitio oficial Cámara de Senadores <http://www.senado.gob.mx/>

Sitio oficial Congreso de la Unión <http://www.congreso.gob.mx/>

Sitio oficial del Pacto por México <http://pactopormexico.org/>

Sitio oficial Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.mx/>

Documentos:

- “Cifras relevantes del proceso electoral federal 2011-2012”. Instituto Federal Electoral. Secretaría Técnica. Junio 2012.
- “DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6., 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”. *Diario Oficial de la Federación*, primera sección, 11 de junio 2013. Págs. 2-14.
- “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación”. *Diario Oficial de la Federación*, segunda sección, 11 de septiembre 2013. Págs. 1-12.
- Chávez M, Marcos, “El fracaso de las políticas de estabilización en México: Retos y opciones de política económica”. Programa sobre ciencia, tecnología y desarrollo. Documento de trabajo No. 1-04. Enero 2001. Págs. 1-33.
- “El PRI consulta. Programa para México. Por un país con rumbo, un diálogo con la sociedad mexicana”. Fundación Colosio A.C. México 2011. Págs. 5- 62.
- “Gaceta Parlamentaria”. Cámara de Diputados. No. 58. Diciembre 2000.
- “Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México”. UNESCO. Gestión de las Transformaciones Sociales – MOST. Documentos de debate - No. 60. 2002.
- “Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. (Reforma Energética). Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Agosto 2013.
- “Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, mayo 2013.
- “Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018”. *Diario Oficial de la Federación*, mayo 2013.

- Universidad Iberoamericana, *Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno de Felipe Calderón*. Universidad Iberoamericana. México, Distrito Federal. Diciembre de 2012. 102 pp.

Fuentes vivas:

- Ernesto Cordero Arroyo, senador de la República de la LXII Legislatura, entrevista por correo electrónico, 17 de julio de 2013.
- Gustavo Madero Muñoz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, entrevista personal, 6 de agosto de 2012 y conferencia de prensa, 7 de mayo de 2013.
- Javier Corral Jurado, senador de la República de la LXII Legislatura, entrevista personal, 18 de julio de 2013
- Jesús Zambrano Grijalva, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, entrevista por correo electrónico, 23 de mayo de 2013 y conferencia de prensa, 7 de mayo de 2013.
- Luis Alberto Villarreal, diputado federal del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión de México, entrevista por correo electrónico, 2 de mayo de 2013.
- Miguel Barbosa Huerta, senador de la República de la LXII Legislatura, entrevista personal, 19 de junio de 2013.
- Silvano Aureoles Conejo, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión de México, entrevista por correo electrónico, 16 de julio de 2013.
- Jorge Javier Romero Vadillo, politólogo y académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, entrevista personal, 8 de mayo de 2013.